



La emancipación de la clase obrera
sólo vendra con la edificación de una sociedad
que suprima la propiedad privada
sobre los medios de producción
y acabe con la explotación del hombre por el hombre

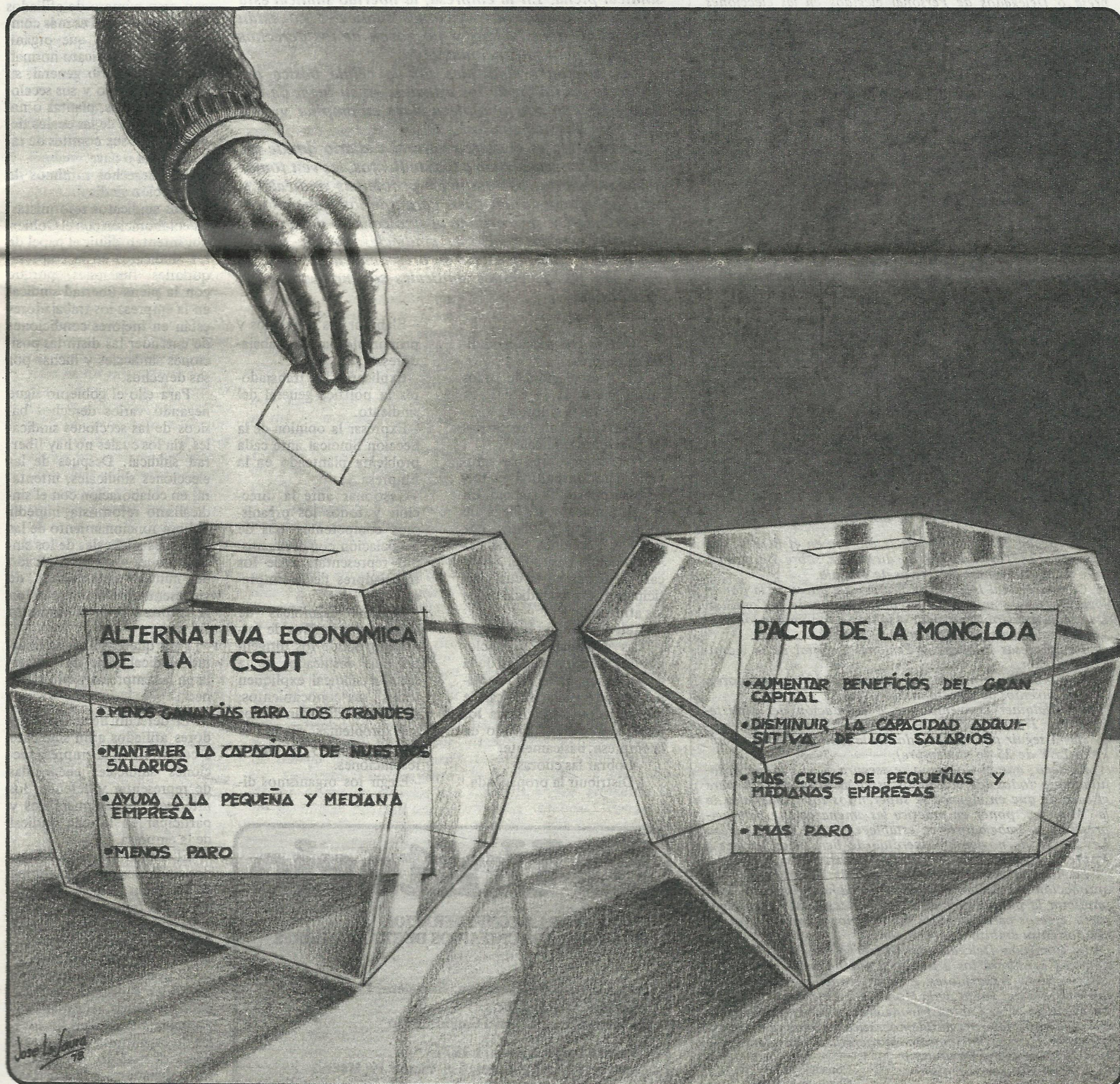
El Unitario

ORGANO DE LA CONFEDERACION DE SINDICATOS UNITARIOS DE TRABAJADORES

Elecciones Sindicales

Votar a la CSUT

es votar una salida justa a la crisis



¿Cómo negociar un convenio?

1) **DENUNCIA:** 3 meses antes de la fecha de vencimiento del convenio debéis denunciarlo ante la Delegación de la AISS o la Delegación de Trabajo. La denuncia se lleva a término mediante un escrito sencillo del que os adjuntamos copia en el Anexo número 1, dicho escrito deberá ir encabezado por un grupo de trabajadores elegido en la asamblea, en los casos de convenios de empresa, o por representantes de las diferentes centrales sindicales en los casos de convenio del ramo.

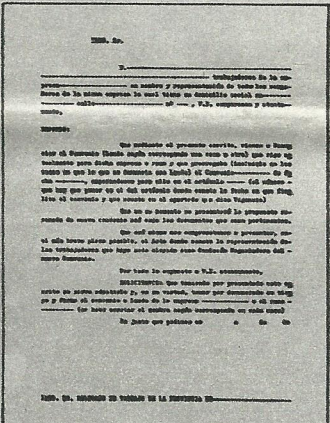
2) **PLATAFORMA:** Una vez denunciado y teniendo en la mano las tablas salariales del convenio en vigor se aplica, a todos los conceptos económicos que figuran en la tabla, el porcentaje que haya subido el coste de la vida, para 1977 un 32 por 100, y siguiendo el esquema de la tabla que tenéis en las manos vais elaborando la nueva plataforma, el resultante será la tabla salarial que nosotros proponemos para negociar. Elaborada nuestra plataforma nos ponemos en contacto con las demás centrales sindicales con el fin de llegar a una plataforma unificada y una vez elaborada esta comenzamos a convocar asambleas de afiliados y trabajadores para debatir el proyecto que se ha elaborado conjuntamente y que deberá ser aprobado por una asamblea de trabajadores del ramo.

3) **COMISION DELIBERADORA:** Aprobada la plataforma en la misma asamblea, se pasa a nombrar la Comisión deliberadora. La comisión deliberadora estará formada en las Empresas por los miembros del Comité de Empresa o Delegados de Personal elegidos en las elecciones sindicales actuales. Es conveniente el que un miembro de cada Central forme parte de la comisión negociadora, para asegurar la máxima claridad de las posiciones de cada cual y la máxima representación. En los gremios el papel negociador más importante corresponde a las Centrales Sindicales, como únicas organizaciones estables y con capacidad de movimiento a este nivel.

Elegida la comisión, mediante escrito sencillo, se pone esta en conocimiento de la Delegación de la AISS o de la de Trabajo según donde se haya presentado la denuncia del Convenio.

4) **NEGOCIACION:** Elegida la comisión de los trabajadores, la AISS pasa a convocar a la empresa para que nombre la suya y una vez cumplido el trámite cita a las dos comisiones para que elijan al presidente de la deliberación quien convocará a ambas para la primera negociación.

Hemos querido recoger los pasos mínimos prioritarios que tenéis que dar para tramitar un convenio que sin duda podrán ayudar a abordar con más claridad esta tarea.



Anexo 1

El Gobierno asegura el cumplimiento del Pacto de la Moncloa

Con fecha 27 de diciembre se publica en el BOE el real Decreto 3287/1977 de 19 de diciembre sobre Homologación de los convenios colectivos de Trabajo.

Con este Real Decreto se prevee que antes de la homologación sean sometidos a la consideración de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos los convenios colectivos que afecten a:

- 1) Empresas Públicas o Personal Laboral de la Administración.
- 2) Empresas con plantilla superior a 500 trabajadores.
- 3) Convenios de ámbito interprovincial.
- 4) Cualquier convenio que a estimación del Ministerio de Trabajo supere los topes previstos como referencia a seguir por los acuerdos de la Moncloa (Real Decreto LEY de 25 de noviembre).

Es decir, que el Gobierno se asegura de que todos, absolutamente todos los convenios estén bajo su control, para el caso de que en algunos se superen los topes salariales de la Moncloa, poner en práctica las amenazas que para empresarios y trabajadores se establecen en el Real Decreto Ley de 25 de noviembre: pérdida de beneficios fiscales a empresarios; reducción de plantilla contra los trabajadores.

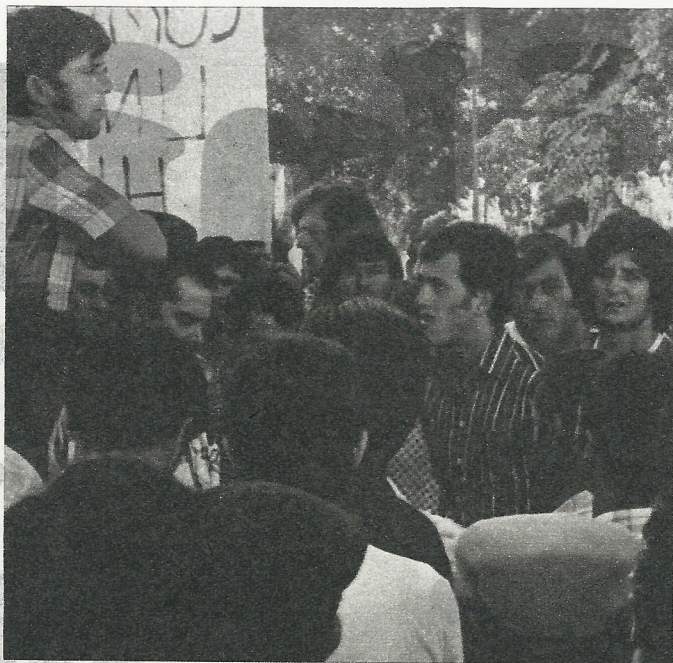
La homologación de un convenio es la expresión de la aprobación del Estado a ese acuerdo, la homologación lleva implícita la publicación en el BOE y es cuando empieza a surtir efectos para todos los empresarios y trabajadores incluidos en su ámbito de aplicación.

La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos censurará los acuerdos a que hayan podido llegar empresarios y trabajadores. Esta intervención en defensa de los intereses del Pacto de la Moncloa y de la minoría que se beneficia de él, el Capital Financiero, es como puede apreciarse manifiestamente antidemocrática y recuerda con gran precisión el intervencionismo burocrático y antidemocrático de la época del franquismo.

No en balde son los mismos.

Consuelo Goñi
Chamaca González

¿Qué es una Sección Sindical?



Sección sindical, la savia que da vida a la asamblea de fábrica.

Por P. Pascual Ramos

Las elecciones sindicales se van a realizar en una situación en que no está todavía reconocida la libertad sindical plena. En la empresa, la libertad sindical está recortada, porque las secciones sindicales no están plenamente reconocidas y no gozan de los derechos esenciales para su funcionamiento.

Las secciones sindicales son la célula básica del sindicato, la unión de los afiliados en su lugar de trabajo. Por ello son una pieza clave en ampliar y conquistar la libertad sindical.

La empresa es el marco natural y diario donde los trabajadores ven actuar a los sindicatos, les ven tomar posiciones ante los complejos problemas sindicales y ante la actualidad del país. Para que los trabajadores comprendan y se acerquen al sindicalismo de clase, es necesario que las secciones sindicales puedan actuar libremente, que impongan su presencia en la empresa. Para ello las elecciones sindicales son una excelente oportunidad.

¿Qué es una sección sindical de empresa?

Es la asociación de todos los afiliados de la CSUT en el ámbito de la empresa.

¿Por qué son necesarias las Secciones sindicales?

Los trabajadores se agrupan de forma natural en torno a su puesto de trabajo. En él, el Sindicato les llega de forma natural y diaria. Por ello las Secciones Sindicales son la célula básica del Sindicato, a través de la cual participan en la vida sindical todos los afiliados.

Actividades o funciones:

Las actividades y funciones de la sección sindical de la empresa son todas las relacionadas con la vida sindical de los afiliados y de todos los trabajadores en el ámbito de la empresa; básicamente:

- Cobrar las cuotas. . .
- Distribuir la propaganda.

- Elaborar los convenios y proponerlos a los trabajadores.

- Explicar a los trabajadores la política general del sindicato.

- Expresar la opinión de la Sección Sindical ante cada problema planteado en la Empresa.

- Gestionar ante la dirección y todos los organismos competentes vías de negociación con el organismo representativo de los trabajadores de la empresa.

- Realizar asambleas de afiliados y cursillos de formación donde los dirigentes más destacados de la sección sindical expliquen todos sus conocimientos, donde se discutan todos los problemas sindicales del momento y se tomen resoluciones.

- Elegir los organismos di-

rectivos de la sección sindical.

- Participar a través de las Uniones provinciales del gremio y de la Federación Provincial de la CSUT en todas las actividades generales de la CSUT.

¿Cómo se organiza una sección sindical?

La sección sindical típica es la correspondiente a las empresas medianas o pequeñas, en la que agrupan 50, 100, 200 o 300 afiliados.

Consta de un delegado de la sección, y un comité, elegidos por la asamblea de afiliados en la empresa.

El comité de la sección dirige toda la actividad de la misma y consta como mínimo de un encargado de finanzas y otro de propaganda, además del delegado sindical. A este le corresponde representar a la sección sindical ante los empresarios y ser el portavoz público de la sección.

En las grandes empresas, con gran número de afiliados la sección sindical es más compleja y se tiene que organizar como un sindicato normal, con su secretario general, su comité ejecutivo y sus secciones por talleres, plantas o naves, cada una de las cuales tiene a su vez sus comités de taller, planta o nave.

Los derechos mínimos de una sección sindical.

Los sindicatos reformistas, en colaboración con el Gobierno, intentan diluir el papel de los sindicatos en la empresa, quitarles funciones, porque con la plena libertad sindical en la empresa los trabajadores están en mejores condiciones de entender las distintas posiciones sindicales y luchar por sus derechos.

Para ello el gobierno sigue negando varios derechos básicos de las secciones sindicales, sin los cuales no hay libertad sindical. Después de las elecciones sindicales, intentará, en colaboración con el sindicalismo reformista, impedir el libre funcionamiento de las secciones sindicales de los sindicatos que no hayan sacado un número determinado de representantes o de votos en la empresa o en el conjunto del país.

Para que haya plena libertad sindical tiene que haberla en las empresas y ello supone:

El derecho de los trabajadores afiliados a un sindicato a constituir en la empresa secciones sindicales encargadas de representar y defender los intereses de sus miembros y participar en la vida sindical de la empresa.

El derecho a elegir delegados sindicales que representen a la sección ante el empresario y los trabajadores, protegido por unas garantías mínimas y que pueda estar presente en el comité de empresa.

El derecho de las secciones sindicales a difundir publicaciones y avisos, recaudar cotizaciones, reunirse en los locales de la empresa fuera de las horas de trabajo, convocar a los trabajadores a la asamblea y la huelga.

El Unitario

ORGANO DE LA CONFEDERACION DE SINDICATOS UNITARIOS DE TRABAJADORES

Redacción y Administración: Hortaleza, 15 Madrid-4
Teléfono: 403 34 50
Correspondencia: Daniel Cando Cando

Depósito Legal: S.S.-171.1977.
Imprime: Hauser y Menet, S.A. Plomo 19. Madrid

Sobre el panorama sindical actual/1

Este es el primero de una serie de tres artículos, escritos por Jerónimo Lorente, sobre la situación sindical en nuestro país, que EL UNITARIO publicará a partir de este número.

En un artículo del UNITARIO anterior, hacía referencia al panorama sindical actual. Sin embargo, tanto por la trascendencia del tema como por la gran cantidad de personas y medios que se utilizan para desfigurarlo, considero necesario abundar más sobre esta cuestión en tres artículos, que sucesivamente irán apareciendo en el UNITARIO. En el primero, que es éste, me paro a explicar por qué es la CSUT el sindicato de clase en España y su relación con la solución de los problemas más inmediatos; en el segundo hablaré del desarrollo y papel actual de los sindicatos reformistas; y el tercero lo dedicaré al sindicalismo izquierdista e infantil, explicando por qué surge y a qué intereses sirve.

UN OBJETIVO ESTRATEGICO CLARO Y UNA TACTICA CONSECUENTE

La CSUT tiene un objetivo estratégico claro, nos definimos como un sindicato independiente, democrático, unitario y de clase, que lucha por la emancipación de la clase obrera y por acabar con la explotación del hombre mediante la construcción del socialismo.

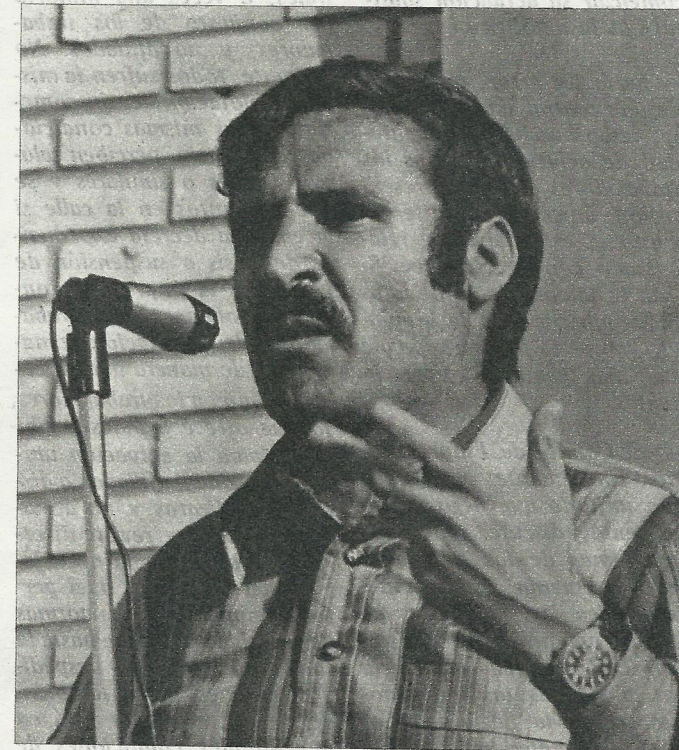
Hoy, la casi totalidad de los sindicatos existentes tienen unos principios estratégicos similares a los nuestros, con lo que: o todos somos sindicatos de clase o la definición estratégica de principios no demuestra por sí sola qué es y qué no es, aquí y ahora un sindicato de clase. En efecto, tener un objetivo estratégico como el apuntado es algo que evidentemente tiene que tener todo sindicato de clase, sin embargo, el sindicato que partiendo de principios generales justos no armoniza cada paso táctico que da con la estrategia general, el sindicato que ante cada situación concreta no ofrece soluciones claras, progresistas y posibles, favorables a los trabajadores y no pone los medios de lucha necesarios para materializarlas no es en absoluto un sindicato de clase, porque en la práctica deja a los trabajadores en la estacada y a merced del gran capital, sin dar soluciones concretas y sin posibilitar avances progresistas que nos acerquen a los objetivos estratégicos. Si decimos que hoy en España el sindicato de clase es la CSUT, es porque los hechos, en las batallas tácticas que ha sido preciso librar, siempre nos hemos portado como tal, elaborando la táctica concreta conforme a la defensa de los intereses de los trabajadores en cada momento y sin vernos condicionados por ataduras partidistas, patronales o gubernamentales.

Hasta el año 76, el único movimiento unitario organizado eran las CC.OO. y quién tenía una posición de clase luchaba desde ellas; por eso, la enorme mayoría de activistas y dirigentes de la CSUT hemos luchado de forma destacada dentro de CC.OO. Desde hace tiempo, en CC.OO. se venían enfrentando cada vez

con más fuerza dos corrientes sindicales diferentes, una reformista y otra de clase. Estos enfrentamientos se hicieron especialmente agudos en 1975 y 76 motivados por la existencia de grandes movimientos huelguísticos que apuntaban hacia la huelga general, la cual era muy necesaria para la ruptura democrática y sindical que estaba entonces en el primer plano. La corriente reformista de CC.OO. capitaneada por sus actuales dirigentes, se opuso al movimiento huelguístico. Los que hoy formamos la CSUT mantuvimos una actitud consecuente y de clase ante aquella situación: luchamos para que CC.OO. se fundiera con el movimiento huelguístico, lo orientara y desarrollara y potenciáramos la elección de delegados por los trabajadores en todas las empresas y gremios en lucha, favoreciendo la coordinación de los mismos, para poder orientar la huelga y hacerla general, cosa que estuvimos a punto de lograr en enero del 76, a pesar de la oposición del reformismo sindical y de las detenciones en masa que efectuó la policía, como la de la calle Silva en Madrid.

Paralelamente a la necesidad de impulsar el movimiento huelguístico y ligado a él, estaba también la necesidad de dar una alternativa al Sindicato Vertical que se hundía irremisiblemente. Nosotros dimos entonces, que todavía no se había planteado la división sindical, la única alternativa de clase, justa y posible: la unidad sindical, mediante la potenciación de un gran movimiento asambleario y unitario desde los centros de trabajo que culminara en un Congreso Constituyente de los delegados elegidos en las asambleas, del cual saliera una Gran Central Sindical Unitaria de base asamblearia, para así poder luchar por la ruptura democrática y sindical y contra el gran capital, con garantías de éxito. Defendimos, así mismo, que eran las CC.OO., debido al carácter unitario y asambleario que habían tenido y a que en aquél momento aglutinaban a la enorme mayoría de los dirigentes sindicales, las que tenían la responsabilidad de promover e impulsar este proceso

asambleario, invitando a sumarse a él a UGT y USO, aunque entonces apenas si eran otra cosa que unas siglas. Esta fue la propuesta que hicimos el 20 de Julio de 1976 en la Asamblea General de CC.OO. celebrada en Barcelona, propuesta que fue rechazada por la corriente reformista. Qué duda cabe que, de haber sido aprobada y puesta en práctica nuestra propuesta por las CC.OO., hoy no habría pluralidad sindical o, en el peor de los casos, había una Gran Central Sindical Unitaria y otros minúsculos sindicatos sin influencia alguna.



A pesar de la fuerte oposición de las corrientes reformistas de CC.OO. a los movimientos huelguísticos y la unidad sindical, nosotros continuamos impulsando ambas cosas, siendo los principales protagonistas desde entonces a hoy de las luchas más importantes habidas en el país (huelgas de la construcción en casi todas las provincias, luchas de los jornaleros en Andalucía, Murcia y Extremadura, Hostelería, Transporte, Correos y Telégrafos, etc...) en muchas de las cuales se han obtenido importantes mejoras. En cuanto a la unidad sindical, durante todo el año 1976 seguimos impulsando el movimiento asambleario y formamos varios sindicatos unitarios, pero la fuerte lucha de todos los reformistas por implantar la división sindical, contando para ello con toda clase de medios, y el triunfo de la reforma política tras el Referendum, 15 de diciembre de 1976, con su enorme influencia en el campo sindical, hizo que no pudiéramos construir la unidad sindical a pesar de nuestros esfuerzos.

El día 6 de marzo de 1977 formamos la CSUT con los hombres y mujeres que veníamos manteniendo una posición sindical de clase: luchando desde CC.OO. cuando eran

el único movimiento organizado desde donde se podía defender los intereses de los trabajadores, impulsando prácticamente solos los movimientos huelguísticos en los últimos años, defendiendo la unidad sindical a su debido tiempo, es decir, antes de que se implantara la división sindical. Esta actividad consecuente y de clase mantenida por nosotros en cada momento ha motivado que hoy seamos una gran realidad a lo largo y ancho de la geografía española, el que la CSUT tenga gran cantidad de activistas y dirigentes probados en la lucha y el que tengamos, como avala la práctica, una gran capacidad de convocatoria.

LA CSUT ES EL SINDICATO DE CLASE QUE HOY NECESITAN LOS TRABAJADORES

La CSUT en la propia Conferencia de Constitución celebrada en Valdecañas, abordó la manera de seguir luchando por la libertad sindical hasta su pleno restablecimiento y dió también una alternativa a la crisis económica viable, justa y democrática que después hemos ido perfeccionando. Si hoy nos oponemos al Pacto Social de la Moncloa no sólo es porque éste sea injusto, antidemocrático e inviable, sino que es ante todo porque tenemos una alternativa de soluciones mejor y viable; pues quien hoy se opone al Pacto sin tener otra cosa que ofrecer y defender no practica en absoluto el Sindicalismo de clase.

Practicar ahora el sindicalismo de clase pasa por dar soluciones justas y posibles a los problemas de hoy tanto globales como parciales de cualquier sector, zona, centro de trabajo, etc..., por orientar la negociación y la gestión fun-

damentalmente hacia la Administración y el Gobierno, recurrir a la lucha resuelta y consecuyente como único medio de lograr mejoras, por buscar la alianza con los pequeños y medianos industriales y campesinos y por hablar a los trabajadores con suma claridad del verdadero significado del Pacto de la Moncloa y de la solución real y posible que nosotros tenemos a la crisis. Todo esto está muy claro para la CSUT y en este sentido orientamos nuestra propaganda y nuestra lucha; también está muy claro para los sindicatos reformistas que apoyan al gran capital a través del Pacto Social de la Moncloa, por eso rehuyen hablar de estos puntos y llevan el sindicalismo hacia falsas polémicas, hacia la polémica de la unidad en abstracto o hacia la de sindicatos grandes y pequeños.

Quiero acabar mi artículo dejando bien sentado que no es lo mismo el sindicalismo de clase que el sindicato de clase, que el marco del primero es más amplio que el del segundo. Mientras que el sindicalismo de clase abarca a todos los trabajadores que defienden de forma responsable y consecuente sus intereses independientemente de la Central en que militen y aún sin militar en ninguna central, el Sindicato de clase supone además una opción organizada con una política sindical elaborada y con una táctica y una estrategia definidas. Hoy, en España sólo existe la CSUT como sindicato de clase, como opción organizada, no obstante nosotros tenemos muy claro que la corriente del sindicalismo de clase es más amplia y que abarca a muchos trabajadores que militan todavía en las bases de los sindicatos reformistas. Con estas bases nosotros llevamos una política cordial y de entendimiento, y en cada lucha concreta que se libra comprueban por sí mismos lo absurdo que es militar en sindicatos completamente opuestos al sindicalismo que ellos practican y se pasan a la CSUT, como ha ocurrido en la Madera y el Transporte de Zaragoza por citar sólo el caso más reciente, que ya se ha repetido varias veces y que cada vez ocurrirá con más frecuencia.

La unidad de la corriente sindical de clase en un sólo sindicato de clase en torno a un programa de soluciones a la actual situación es algo que está completamente al orden del día y a lo que la CSUT presta una gran atención, porque con ello favorecemos enormemente a los trabajadores y a su lucha y debilitamos enormemente al Pacto de la Moncloa y a los sindicatos reformistas que lo apoyan.

Comités de Empresa y Sindicatos: distintos instrumentos para defender nuestros intereses

Algunos trabajadores se preguntarán ¿Por qué elegir Comités de Empresa? Si los sindicatos defienden los intereses generales de los trabajadores, ¿porqué no son sus secciones sindicales en las empresas las encargadas de negociar con el patrón, de atender a todos los problemas de los trabajadores, de representar al personal?, ¿a qué viene un organismo que, por lo demás, va a coexistir con las secciones sindicales?

Es cierto que los sindicatos son el mejor instrumento de que disponen los trabajadores para defender sus intereses comunes en cuanto tales. Presente en todas las ramas de actividad, el sindicato tiene una visión global de la situación del país, de cada rama y de cada empresa. Está en condiciones de plantear su estrategia, su lucha reivindicativa, sus acciones ante los poderes públicos y los empresarios, de una forma tal que los intereses de la clase obrera aparezcan en primer plano. Por ello, el sindicato negocia convenios generalizados para la actuación unitaria de todos, afiliados a distintos sindicatos y no afiliados. Lucha que reviste diversas formas desde la negociación del convenio, o el perfeccionamiento de las normas

de seguridad e higiene hasta la solidaridad con los despedidos. Es en esa lucha, también, donde el trabajador está en inmejorables condiciones de adquirir conciencia de su condición de explotado, de comenzar su actuación sindical e incluso política.

Sería un error, por parte de una central sindical de clase, desaprovechar la oportunidad de aglutinar a todos los trabajadores en una representación única, el Comité de empresa, estrechamente relacionado con la Asamblea. Si ésta es la concreción de la unidad obrera para la acción, el Comité es la expresión de sus más genuinos representantes.

El Comité de Empresa es, por consiguiente, el organismo unitario que negocia, representa, discute todos los problemas de los trabajadores. Si fueran las secciones sindicales las encargadas de controlar organismos del Estado con especial incidencia en la vida de los trabajadores, como la Seguridad Social, el Empleo o la formación profesional. Debe sentarse a negociar con el gobierno y los empresarios acuerdos-marco, decisiones que afecten decisivamente a la situación económica de la na-

ción y de los trabajadores.

Todo esto está muy claro. Sin embargo, cuando descendemos a nivel de empresa nos encontramos que los trabajadores están divididos entre afiliados a diversas centrales, a veces una minoría del conjunto de los trabajadores, y no afiliados. No obstante, todos sufren la misma explotación, están sometidos a las mismas condiciones de trabajo, perciben salarios iguales o similares y se quedan juntos en la calle si la empresa decreta expediente de crisis o suspensión de pagos. En la empresa es donde los problemas de los trabajadores, la explotación se manifiesta de manera más directa y común a los trabajadores, lo que ofrece grandes posibilidades para la actuación unitaria de todos, afiliados a distintos sindicatos y no afiliados. Lucha que reviste diversas formas desde la negociación del convenio, o el perfeccionamiento de las normas de seguridad e higiene hasta la solidaridad con los despedidos. Es en esa lucha, también, donde el trabajador está en inmejorables condiciones de adquirir conciencia de su condición de explotado, de comenzar su actuación sindical e incluso política.

Sería un error, por parte

de una central sindical de clase, desaprovechar la oportunidad de aglutinar a todos los trabajadores en una representación única, el comité de empresa, estrechamente relacionado con la asamblea. Si ésta es la concreción de la unidad obrera para la acción, el Comité es la expresión de sus más genuinos representantes.

El Comité de Empresa es, por consiguiente, el organismo unitario que negocia, representa, discute todos los problemas de los trabajadores. Si fueran las secciones sindicales las encargadas de ejecutar todas las funciones del Comité muchos trabajadores no se sentirían representados. La función de estas secciones es asesorar, informar, orientar, formular propuestas, potenciar la Asamblea, y solo ostentará la representación de todos los trabajadores en la empresa, cuando sean elegidas expresamente por los trabajadores. Pero es lógico pensar que los trabajadores que están repartidos en varias centrales y los no afiliados, opten por una representación en la que se encuentren dirigentes de distintas centrales. El Comité tendrá autonomía para marcar su actuación e incluso para aceptar o rechazar acuerdos que le vengán desde fuera tomados en macroconve-

nios, acuerdos generales etc. De lo contrario, su marco de actuación quedará muy restringido y circunscrito a cuestiones secundarias.

Si los afiliados a la CSUT tenemos que potenciar el Comité, con el mismo ímpetu deberemos potenciar el sindicato. La vitalidad de ambos organismos en la empresa debe ir pareja. Sería contraproducente un desarrollo del uno en detrimento del otro. Ambos son necesarios para la clase obrera y su labor, como hemos visto, es complementaria. Por otra parte, la actividad consecutiva de los Comités incrementará la afiliación a sindicatos, y estos asesorarán la actuación del comité, el cual sin esta colaboración quedaría cojo.

En definitiva, a nivel sindical, nuestra tarea hoy pasa por desarrollar el sindicato y elegir comités de Empresa. Desde luego que la primera tarea para hacer Comités de clase es procurar que en las próximas elecciones sindicales salgan elegidos los hombres y mujeres más conscientes y activos. La CSUT procurará estar presente en todos los Comités para garantizar que éstos se conviertan en Comités de clase. Así activaremos al mismo tiempo la sección sindical y el propio sindicato.

Ambigüedad en el decreto-ley sobre elecciones

Sectores enteros pueden quedar marginados



La construcción a por sus delegados.

El Decreto Ley sobre la convocatoria de elecciones sindicales, es extraordinariamente ambiguo con respecto a la realización de éstos en algunos sectores, lo cual plantea graves problemas, pues da lugar a diversas interpretaciones que dificultan la unidad de criterio y el que la dirección empresarial de estos sectores trate de llevar el agua a su molino.

Para tratar sobre estos temas hemos entrevistado a dos dirigentes de la construcción y de la administración pública, sectores en los que estos problemas se manifiestan con mayor relieve:

CONSTRUCCION

Damian Rodriguez, Presidente de la Federación Provincial de la CSUT de Madrid y portavoz estatal de la construcción nos dice:

"Los cerca de 900.000 trabajadores de la construcción nos encontramos con un grave problema ante las elecciones, que nos diferencia de la generalidad de los trabajadores. Me refiero al problema de la eventualidad inherente a nuestro sector, que dificulta la elección de representantes de las empresas. El gobierno, y no por casualidad, ha regulado deficitariamente las elecciones para los trabajadores

eventuales, y digo conscientemente porque siendo la construcción uno de los sectores más combativos durante los últimos años, se nos ha pretendido privar de tan importante instrumento en defensa de nuestros intereses como son los delegados elegidos democráticamente.

No obstante la CSUT potenciará la elección de delegados de obras y la posterior coordinación y formación de comité de empresa entre los delegados pertenecientes a la misma empresa (con independencia de que otros trabajadores estén subcontratados por otra empresa). Además quiero destacar que debido al carácter inestables de nuestras relaciones laborales, sólo podemos oponer la organización permanente y consecutiva con la satisfacción de los problemas de los trabajadores del ramo".

FUNCIONARIOS

José Torres Presidente del Sindicato Unitario de Trabajadores de la Administración Pública nos da su opinión al respecto:

"Desde hace algún tiempo venimos observando que el gobierno quiere marginar a los trabajadores de la administración (un colectivo de más de 700.000 funcionarios y empleados de los Ministerios y de los ayuntamientos) de las elecciones sindicales.

Los trabajadores públicos que han experimentado un creciente deterioro en la capa-

cidad adquisitiva de los salarios en los últimos años, han desarrollado un gran movimiento asambleario y reivindicativo, exigiendo el mismo trato que a los demás trabajadores del país en cuanto a derechos y obligaciones, por parte del Gobierno y los ministros.

Este movimiento ha asustado a los jefes de los distintos ministerios, que se han lanzado a frenar el alcance de este movimiento reivindicativo, sacando un decreto por el que reconocen a las centrales sindicales democráticas pero también fomentando por todas partes los sindicatos amarillos.

La CSUT de la administración pública y la Presidencia del Gobierno son los únicos que comprenden la gran importancia que adquieren los Comités de representantes en el sector público.

La CSUT, porque ve en

ellas unos órganos de participación de los miles de trabajadores funcionarios y empleados públicos que democratizaría la vida administrativa, cortando de raíz los abusos de la jerarquía corrompida. La Presidencia del Gobierno porque como el rayo, ha enviado una circular a todos los Ministros y Directores ordenando que se prohiban terminantemente.

Esta es exactamente la situación de los trabajadores de la administración pública, que nos encontramos con la oposición tajante de los ministerios a la realización de las elecciones. La causa de esta prohibición no es ni más ni menos la cantidad de problemas que tenemos planteados y el que una representación de los trabajadores podía darnos a todos y poder abordar las soluciones, cosa en la que no tiene ningún interés la Administración".



Funcionarios de Obras Públicas en huelga. Ahora, libertad para elegir Comités de Empresa.

La mujer y la juventud ante las elecciones sindicales

Los problemas que hoy acosan a las mujeres y jóvenes trabajadores son graves, más aún cuando están agudizados por la crisis económica, pero vamos a tener una buena palanca de lanzamiento para abordarlos y luchar por darles soluciones: las elecciones sindicales. Las candidaturas tienen que ofrecer soluciones, mujeres y jóvenes tienen que estar incluidos en ellas. La responsabilidad de nuestro sindicato es grande porque nada nos ata a los poderosos.

LA MUJER: TRABAJADOR DE SEGUNDA CATEGORIA

Pilar Marín Pastor, granadina, de 55 años, trabajadora de Telefónica desde 1.948.

Ha estado al frente del movimiento reivindicativo de Telefónica desde los inicios del mismo, en 1947, participando en diversas reuniones estatales de trabajadores de Telefónica. En la actualidad ocupa el cargo de Secretaria de la Organización del Sindicato de Telefónica de la CSUT en Granada.

¿Cuales son las características del trabajo femenino?

Las desigualdades salariales alcanzan el 20 y el 30 por 100. La imposibilidad de promoción y formación, que muchas veces es justificado por los patronos "porque luego se casan y se van". La disminución en el trabajo (todavía existen 47 trabajos prohibidos para la mujer), con la falta de guarderías laborales, que para más inri las que hay no se ajustan a los horarios de trabajo, junto a las facilidades que la mujer casada tiene para abandonar el trabajo "en defensa del hogar familiar", son características que convierten el trabajo femenino en discriminatorio.

¿La crisis económica, cómo os afecta?

Los 4 millones de mujeres que trabajamos en este país, estamos sufriendo de una manera especial los efectos de la crisis. En muchas empresas se está restringiendo el ingreso

de la mujer en la plantilla, afectándonos sobre todo las regulaciones de empleo que se producen, cosa que me hace pensar que en nuestra sociedad la mujer sirve sólo como trabajadora en los momentos de auge económico.

¿Hay algunas medidas inmediatas?

Yo pienso que sí, por ejemplo: la abolición a todas las restricciones al trabajo de la mujer, igualdad de condiciones y oportunidades, igualdad en la remuneración por el mismo trabajo de la mujer, y supresión en la discriminación de la prestación a la Seguridad Social, prohibición expresa de toda discriminación en la contratación y promoción, creación de los servicios oportunos para liberar a la mujer del trabajo doméstico o sea creación de guarderías, lavanderías, comedores infantiles, etc., en fábricas y barrios.

¿Qué importancia tienen las próximas elecciones para la mujer?

Mucha. Estas primeras elecciones libres para la mujer significan una llamada de atención para que hagan recuento de sus problemas. Miles de mujeres deben de animarse a presentar su candidatura a las elecciones con el sindicalismo de clase, presionar para incorporar sus problemas específicos al conjunto de los problemas de la fábrica o centro de trabajo, deben llevarlos al Comité de Empresa, al conjunto de los trabajadores.

Las luchas reivindicativas de la mujer en los últimos años, su organización y su



En Induyco, las mujeres fueron protagonistas de un duro conflicto.

conciencia han aumentado considerablemente. Por eso tengo confianza en el voto de miles de mujeres que no se van a achicar ante pactos impopulares y su voto irá a la solución justa a sus problemas.

LOS JOVENES NO PUEDEN SER ELEGIDOS

Enrique Pérez Fernández. 17 años. Trabaja de botones en CASA, empresa en la que lleva 3 años. Detenido durante el franquismo por motivos políticos, ha merecido la confianza de sus compañeros y ha sido elegido para el comité de empresa.

¿Cuáles son los problemas más candentes de la juventud trabajadora?

El paro es uno de los gran-

des acicates que sufrimos. Se calcula que del millón trescientos mil parados que existen el 30 por 100 son jóvenes. Además la situación no tiende a mejorar. El Pacto de la Moncloa, además de lo antipopular que representa para los jóvenes, predice que esta cifra aumentará en 1.978.

Otro problema grave es el del trabajo ilegal, según el Instituto Nacional de Estadística existen en la actualidad 200.000 jóvenes trabajando ilegalmente, sin seguros, etc.

Otras medidas serían: no al trabajo a menores de 16 años, para ello es necesario que las escuelas sean gratuitas, no a los trabajos peligrosos, nocturnos y tóxicos que dañan la salud de los jóvenes. Que se reduzca la jornada laboral para poder dedicar tiempo al estudio y al deporte, ¡que también tenemos derecho los trabajadores!

¿Sabes que la ley no permite que seáis elegidos?

Sí, es cierto, La Ley electoral nos niega la posibilidad de ser elegidos por los compañeros para defender nuestros intereses específicos y los de todos los trabajadores. No obstante la CSUT está dispuesta a mantener la elección de los jóvenes allí donde los trabajadores lo decidan, sin someterse a legalismos restrictivos que vienen a coartar aún más la libertad sindical.

Los más jóvenes de la CSUT estamos en la brecha para intentar con el mayor número de delegados posibles cambiar nuestros panoramas. Ahí estamos nosotros resueltos a defender nuestros problemas, pero ahora son los miles de jóvenes trabajadores los que tienen la palabra.

¿Qué medidas crees que solucionarían estos problemas?

En el Primer encuentro estatal de las Vocals Juveniles de la CSUT establecimos un plan para abordar la solución de estos problemas que consiste en la intervención directa del Estado sobre los bancos y monopolios para que concedan créditos a las pequeñas y medianas empresas, en las que trabajan el 70 por 100 de los jóvenes, y disminuyan sus cuotas a la Seguridad Social como garantía de que así podremos mejorar nuestras condiciones y en los casos de trabajo ilegal que se dé un plazo de 6 meses para legalizar la situación de todos los jóvenes. En algunos países europeos este tipo de medidas ya las han adoptado los gobiernos.

¿Has tenido algún problema para tu elección?

Ninguno, excepto el de un personaje, que dice ser afiliado a una central democrática. Esta persona ha pasado una carta entre los compañeros pidiendo mi dimisión del comité. Lo curioso es que no hacía ningún cargo contra mi gestión en el comité ni de mi responsabilidad en él, sino que de una manera muy amarilla decía "que como el gobierno no quiere que estén los jóvenes en el comité, yo no puedo estar". Claro, no ha ido a ninguna parte con la carta ya que sólo la han firmado tres o cuatro personas que dicen ser "compañeros". Yo les pregunto sólo una cosa ¿es que yo no soy tan explotado como ellos?

Nosotros les invitamos a que contesten.



1977, una puerta abierta hacia la consoli



Asamblea de la construcción en Valencia.

Enero

COMIENZA EL AÑO CON AMPLIAS MOVILIZACIONES

Durante todo el mes en Catalunya continúa la huelga de Roca, después de dos meses de duración. El día 21, más de 17.000 obreros realizan una campaña de solidaridad, mediante el paro generalizado de casi todas las fábricas, en el Bajo Llobregat. Los máximos dirigentes de la huelga, Jesús Sánchez y Francisco Perera habían construido un sindicato unitario en Roca, que después formaría parte de la CSUT. Las demás centrales se opusieron a la jornada de solidaridad.

En Valencia se produce el más amplio movimiento huelguístico en 50 años, del metal y construcción, en el que jugó un papel hegemónico el Sindicato Obrero del Metal, que formara parte de la CSUT, a la cabeza del cual se hallaba Vicente Alcover.

En Madrid, los repartidores de Butano por primera vez van a la huelga, consiguiendo satisfacer sus reivindicaciones; constituyen el Sindicato Unitario de repartidores tras la misma.

La construcción también va a ser protagonista en este año de la mayoría de los conflictos; prosigue la huelga de

Navarra, al frente de la cual se halla el Sindicato Obrero de la Construcción; éste y los de todas las provincias que durante el 1976 habían protagonizado las sucesivas huelgas de la Construcción, y después formado en Asamblea los Sindicatos Obreros de la Construcción se coordinan y constituyen la Coordinadora Estatal de los Sindicatos Obreros de la Construcción.

Un millón de trabajadores participan en la Jornada de luto por el asesinato de los abogados laboristas en Madrid. Las centrales de la COS no la apoyan.

Febrero

MEDIDAS ECONOMICAS DEL GOBIERNO NUEVA CONGELACION SALARIAL

En Málaga se desarrolla la huelga de la construcción, que dirigida por el SOC de Málaga a cuya cabeza figura Antonio Morales logra un aumento por encima de los topes salariales. CC.OO. pretende firmar a espaldas de los trabajadores, lo que supuso su hundimiento como sindicato en el sector. Las mismas experiencias se siguen en



Primera Conferencia Estatal de la CSUT

Lugo, Murcia, Baleares, Guadalajara, creándose en asambleas el Sindicato Obrero de la Construcción.

También en León, tras la huelga del sector de la Madera, se crea el Sindicato Obrero de la Madera, que después formaría parte de la CSUT.

Las medidas económicas que dicta el Gobierno, suponen ante todo una nueva congelación salarial, frente a la nulidad de medidas contra el alza de los precios y la concesión de una limosna: 50.000 millones contra el paro (la mayor parte de ellos nadie sabe a dónde fueron).

Comienzan en Andalucía, dirigidas por el Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía las movilizaciones y gestiones en contra del paro (que afecta a 700.000 andaluces) en el campo, y en torno a los cinco puntos del SOC, que una delegación de los mismos encabezada por Francisco Casero y Gonzalo Sánchez entregaría al Ministro de Agricultura.

Se unen todos los sindicatos de Correos y Telégrafos formados en el pasado año tras la Huelga en la que fueron encarcelados Jerónimo Lorente y Máximo Velado, siendo desterrado el primero al pueblo de Ampuero, por lo que pidió excedencia para dedicarse a las actividades sindicales.

Marzo

NACE LA CSUT

El día 6 de Marzo se constituye la CSUT, con la celebración de la Primera Conferencia de Sindicatos Unitarios de Trabajadores, que había sido convocada 15 días antes por el Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía y por la Coordinadora Estatal de Sindicatos Obreros de la Construcción. Asistieron cerca de mil delegados de todos los sindicatos unitarios y obreros, o sus promotoras, que habían surgido durante el año 1976 y 1977; sólo faltaron algunos delegados del Sindicato de Aranjuez y Huelva, que en vez de unirse a la mayoría de los trabajadores para construir la Central Sindical de Clase, se unieron a elementos dispersos en una clara maniobra divisionista.

Se producen por toda Andalucía huelgas, manifestaciones, concentraciones, atendiendo al llamamiento del SOCA, apoyado por la UGT y CNT, con la oposición de CC.OO., en apoyo a los cinco puntos. Por primera vez en 40 años, los jornaleros son recibidos por el Ministerio de Agricultura para presentarles sus soluciones a sus problemas.

Nuevas medidas del Gobierno, esta vez laborales, en la que se establece el despido libre nuevamente, prohíbe de hecho la huelga.

A partir de este momento la CSUT ha exigido la derogación del Decreto, para lo cual

pide a las demás centrales sindicales la unidad de acción. Así, el día 18 se reúne la permanente de la CSUT, que decide solicitar el ingreso en la COS, pues a pesar de sus orígenes y práctica podía ser un instrumento importante para materializar la unidad de acción. Del mismo modo, a fin de acelerar el desmantelamiento del vertical se lanza una campaña que es secundada por UGT y opuesta por CC.OO.

Abril

LA CONSTRUCCION PROTAGONISTA

Si durante los meses anteriores los trabajadores de la construcción habían protagonizado gran parte de los conflictos, durante este mes encabezan las luchas más importantes. Destacables entre todas ellas fueron las de Barcelona, en la que la CSUT tras una encarnizada lucha contra CC.OO. consiguió que los trabajadores consiguieran una victoria, y no una derrota como pretendía CC.OO. y el PSUC. En Palencia la represión por la Fuerza Pública durante la huelga no había tenido precedente; a raíz de la misma es encarcelado Angel Baranda, Presidente del SOC, que aún sigue en prisión. La convocatoria de huelga general lanzada por la Coordinadora de los Sindicatos de la Construcción de la CSUT es apoyada en la mayoría de las provincias.

La jornada del día 15 contra las medidas económicas y laborales del Gobierno, convocada por la COS es apoyada por cientos de miles de obreros, entre los que destacan, el campo y la construcción, encabezados por la CSUT.

El Gobierno regula, con las restricciones que caracterizan su reforma, la asociación sindical. Ninguna central puede legalizarse aún.

La CSUT se entrevista con el Ministro de Relaciones Sindicales.



La intransigencia del Ayuntamiento de Valladolid, no sólo perjudicó a los trabajadores.

Mayo

MARGINAR A LA CSUT EN EL 1º DE MAYO

Esa fue la principal preocupación de CC.OO. en la celebración de la Fiesta de los Trabajadores, y no la de hacer que el 1º de Mayo fuera para los trabajadores una toma de conciencia en torno a los problemas y soluciones que teníamos. Pese a ello, la CSUT participó en todos los actos unitarios que se convocaron. Protagonistas de este día lo fueron los cerca de 300.000 que participaron en los actos convocados por las centrales, pese a la brutal represión policial.

Las innumerables luchas que se suceden en todo el territorio, y de sectores tan diversos como jornaleros, Seat, construcción, minas y metal de Asturias, metal de Santander, trabajadores de Obras Públicas de todo el Estado, Bomberos, de Madrid, Ford de Valencia, movilización general en el País Vasco (con un trágico balance de cinco muertos), jornada de solidaridad en Madrid con el pueblo Vasco, Correos y Telégrafos, y otras, tuvieron en su mayoría un denominador común: que estábamos en período preelectoral; a pesar de ello, los problemas estaban ahí, y no podíamos esperar a que las elecciones acabaran, por lo que la CSUT estuvo junto a los trabajadores en todo momento; otras centrales, prefirieron escurrir el bulto, mientras que CC.OO. atacaba todas las huelgas, calificándolas de "desestabilizadoras", consideraba que "lo más importante era la tranquilidad en este período."

Por fin, y pese a las restricciones de las normas reguladoras, la clase obrera española consigue tener centrales sindicales democráticas en la legalidad. Los funcionarios quedan fuera.

Las Elecciones Generales a Cortes están cerca, los problemas por solucionar muy graves, las consecuencias de quién las ganara ahora las estamos viendo claras. Tenemos el

dación del sindicalismo de clase en 1978

pueblo la posibilidad de vencer el gran capital, y había que luchar por ello. La CSUT hace un llamamiento a todas las centrales sindicales, para que junto a los partidos democráticos formemos un Frente de unidad y ganar a la UCD y Alianza Popular. Ninguna central sindical se presenta al llamamiento, la CSUT es la única en participar activamente en las elecciones, y lo hace en la única coalición de unidad: EL FRENTE DEMOCRATICO DE IZQUIERDAS.

Junio

ANTES Y DESPUES DE LAS ELECCIONES

Junio es el mes que entierra tras 40 años al fascismo. El pueblo español, objetivamente vota a los partidos de izquierdas, aunque por el recortado sistema electoral haya ganado la UCD, el partido de los grandes capitales. Después del 15 de junio, la consolidación de la democracia y la solución a la crisis económica están determinando la vida del país. Grave la responsabilidad de los que no quisieron avanzar unidos, pues dan el triunfo en bandeja a la UCD.

400.000 personas logró reunir el Frente en Barcelona. Respecto a los resultados electorales, se dijo de la CSUT por la prensa que se destacó por su ejemplar participación política en un proceso que previamente les había excluido y marginado.

Un representación española acude a la LXIII asamblea de la OIT. CC.OO. vota la asistencia de la CSUT, mientras que las demás centrales se dobligan a ella. La CSUT, no obstante, acude a Ginebra y denuncia la actitud de la "democrática delegación española".

Tras casi dos meses de huelga, finaliza la Huelga de la Construcción de Vizcaya, a propuesta de la CSUT.

El Gobierno acuerda la supresión de la cuota sindical a partir del 1º de Julio. Ni una palabra del patrimonio sindical.

El día 27, Jornada de lucha, convocada en Bilbao por la Coordinadora de parados, construcción, panaderos y trabajadores de montajes del metal. CC.OO., UGT y LBS-USO no la apoyan.

Tras 70 días de huelga de la Construcción en Asturias, 80.000 trabajadores los apoyan en una jornada de solidaridad.

Los funcionarios podrán sindicarse a partir de este mes.

En Cieza, Murcia, 500 jornaleros, tras una asamblea en la que participan todas las centrales sindicales, deciden afiliarse a la CSUT.

Julio

LOS JORNALEROS DE ANDALUCIA Y LOS EMPLEADOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE BASURAS DE VALLADOLID, PROTAGONISTAS

Finalizadas las elecciones, el Gobierno no duda un instante en poner en marcha su plan de estabilización. En Consejo de Ministros se acuerdan unas medidas o Plan económico incoherente, que agrava considerablemente las condiciones de vida de los trabajadores, con la subida de los precios sólo se benefician los monopolios, con las monetarias a las multinacionales. Para los trabajadores, un tope salarial del 18 por 100. Nada contra el paro y los expedientes de crisis. La CSUT, en su II Conferencia Estatal, marca una estrategia de lucha contra el Plan Fuentes Quintana, en la que tiene una importancia destacada la elaboración de una alternativa económica favorable a los trabajadores, el rechazo concreto del pacto social, impulsar la formación de los comités de empresa.

CC.OO. firma, a espaldas de los trabajadores y de las demás centrales el Convenio estatal de Gasolineras.

Aunque los conflictos fueron numerosos, a pesar de las vacaciones, los más importantes fueron, los de la basura en Valladolid, en la que pese a la dura intransigencia del Ayuntamiento, a la intervención del ejército, y a la falta de apoyo de otras centrales, fueron satisfechas sus reivindicaciones, y se levantó un movimiento solidario sin precedentes en Castilla. La Comisión negociadora era íntegra de la CSUT, porque los trabajadores decidieron que no participara ninguna otra cen-

tral; uno de sus miembros, José Ovelleiro, era el Secretario Provincial de la CSUT. En Andalucía, nuevamente amplias movilizaciones contra el paro en el campo, dirigidas por el SOC.

Agosto

SINDICATOS EN LA MONCLOA

El mes de Agosto comienza con los contactos unilaterales entre el Gobierno y los sindicatos CC.OO., UGT y USO y Gobierno-empresarios. Dos exclusiones importantes, y significativas por la posición que cada cual ha mantenido ante los Planes económicos del Gobierno: los pequeños y medianos empresarios, y el resto de las centrales sindicales, sobre todo la CSUT, única que tenía un programa económico favorable opuesto al de Fuentes Quintana. Se crea una comisión de expertos, en la que al final participa la CSUT, pero no se llega a acuerdo alguno pues las intenciones del Gobierno eran las de realizar con los Sindicatos el Pacto Social necesario para poner en marcha su Plan Económico. La presencia de nuestro sindicato disuadió al Gobierno de sus propósitos.

Tras las luchas de los jornaleros de Andalucía, el SOC elabora su Manifiesto contra el Paro, que es apoyado en todos los pueblos, y presentado por una Comisión encabezada por Francisco Casero y Gonzalo Sánchez al Ministerio de Agricultura, al YRIDA.

Se desarrollan por todo el país las más importantes huelgas de la hostelería de los últimos años, de La Coruña a Málaga, desde Santander a la Costa Brava, Zaragoza, Valladolid, Mallorca, etc.



Huelga General en Baena. Concentración de jornaleros.

Setiembre

DIADA CON SANGRE

Un afiliado a la CSUT, Carlos Gustavo Frechel es asesinado en Barcelona al término de la manifestación de la Diada, que reunió a un millón de personas. La CSUT convocó una jornada de luto.

Las huelgas de hostelería que han conmocionado las zonas turísticas durante el verano no cesan: en este mes son Valladolid, Vizcaya, Huesca. En Valladolid nuestra central sufre calumnias por defender con decisión a los trabajadores.

Termina la huelga de la construcción en Cádiz, mantenida durante más de 40 días. Van también a la huelga los basureros en Gijón, Valencia, Santa Cruz de Tenerife.

Más de 2.400 millones de pesetas destinadas al paro para las provincias de Sevilla y Granada se "pierden" en su viaje desde Madrid a Andalucía. Nadie sabe dar respuesta del asunto, pero cientos de trabajadores no perciben los sueldos. Parecido "suceso" ocurre en Palma de Mallorca.

Los trabajadores de una mediana empresa textil de

Madrid, Jause, logran impedir un expediente de crisis y numerosos despidos.

En Morón de la Frontera tiene lugar un acto histórico para los jornaleros andaluces: Se realiza el Primer Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía, el más poderoso sindicato jornalero. Gonzalo Sánchez es elegido Presidente. La huelga del verde consigue un convenio único para toda la provincia de Sevilla.

Los olivereros extienden sus protestas por las carreteras de Andalucía. Los caciques locales inician la protesta pero se unen varias Uniones de Campesinos y muchos pequeños propietarios ahogados por la falta de soluciones al campo.

Octubre

PACTO DE LA MONCLOA

El mes comienza con una gigantesca manifestación obrera en Madrid, que reúne cerca de 800.000 trabajadores convocados por las centrales sindicales en plano de igualdad.

En la prensa resurge el debate sobre el patrimonio sindical. La posición de la CSUT es: el patrimonio histórico para las centrales históricas y el resto para todos los trabajadores, administrado por una comisión de centrales sindicales.

Se firma el Pacto de la Moncloa por todos los grupos parlamentarios. La postura de la CSUT es clara desde el primer momento: es el programa económico de la Unión de Centro y supone una lesión profunda de los intereses de los trabajadores.

El día 15 alrededor de 2.500 funcionarios se manifiestan en Madrid en contra de la Ley de Retribuciones con el apoyo principal de la CSUT: días más tarde los operarios del Ministerio de Obras Públicas sostienen una huelga ejemplar durante 10 días en toda España; El Gobierno amparándose en el Pacto de la Moncloa, adopta una postura intransigente.

Disposiciones que han marcado una pauta en 1977

4 Enero: Real Decreto-Ley 17/1977 sobre relaciones de Trabajo por el que se deroga definitivamente el artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales.

4 Marzo: Primera Amnistía. Para aquellas conductas de tipo político que hubieran puesto en peligro la vida de las personas. No incluye, claro está, la amnistía laboral.

1 Abril: Ley 19/1977 sobre Derecho de Asociación Sindical.

2 Mayo: Legalización de la CSUT y las demás centrales sindicales democráticas.

2 Junio: Decreto sobre la extinción de la sindicación obligatoria y de la cuota sindical obligatoria.

29 Septiembre Real Decreto Ley 41/1977 por el que se instaura la Generalitat como primer resultado del triunfo de las izquierdas en Catalunya: la CSUT forma parte de Esquerra de Catalunya.

15 Octubre: Ley 46/1977 de amnistía, que incorpora la

palabra amnistía laboral pero que excluye en la práctica su aplicación.

25 Noviembre: Real Decreto-Ley 43/1977 sobre política salarial y empleo, primer decreto de los Acuerdos de la Moncloa, por el que sin más contrapartida que promesa de UCD a largo plazo, los partidos allí reunidos, sin contar con los sindicatos, deciden descargar sobre la clase obrera y la pequeña y mediana empresa todo el peso de la crisis, en favor de los beneficios de los grandes monopolios. Se establece la retroactividad de los pactos y se fijan los toques salariales.

6 Diciembre Real Decreto 3149/1977 sobre elección de representantes de los trabajadores en el seno de la empresa.

Tras un año de vacío representativo, sale un decreto sobre elecciones sindicales en Navidad, con el fin de que la posible discusión y aclaración para los trabajadores del Pacto de la Mon-

cloa quede diluida debido a las fiestas navideñas.

9 Diciembre: Real Decreto 3280/77 sobre el derecho a bonificación en las cuotas de la Seguridad Social. Nuevo decreto de desarrollo del Pacto de la Moncloa, ofreciendo a las grandes empresas la posibilidad de la contratación eventual de mano de obra con despido automático y además con descuento del 50 por 100 de la cuota empresarial a la Seguridad Social.

16 Diciembre: Real Decreto 3281/77 sobre Empleo Juvenil. Desarrollando el Pacto de la Moncloa se implanta el despido libre para los jóvenes de 18 a 25 años.

19 Diciembre: Real Decreto 3287/77 sobre homologación de Convenios. El Gobierno se asegura el cumplimiento del Pacto de la Moncloa por empresarios y trabajadores, mediante amenazas y control riguroso por parte de la Administración.

Programa económico de la CSUT

SALARIOS: Los trabajadores para garantizar el plan de relanzamiento económico que propone la CSUT; aceptaríamos una política salarial en la cual los salarios no crecieran más que los precios y al mismo ritmo que éstos.

Por lo cual, proponemos un **aumento del 32 por 100** en los salarios de *todas* las categorías (tanto obreros como técnicos y administrativos), que es lo que se calcula aumentará el coste de la vida durante el próximo año.

Así como un sueldo mínimo justo de 25.000 pts. para aquellas categorías en que no se llegara a esta cantidad con el aumento del 32 por 100.

PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA: Este es el sector que junto con los trabajadores se encuentra más afectado por la crisis y al que el Pacto de la Moncloa sitúa al borde de la ruina. Para su saneamiento económico y reestructuración en los casos que sea preciso es necesario:

- Reducción de los impuestos, incluidos las actuales cuotas de la Seguridad Social con el fin de hacer frente, sin detrimento de la economía, a la elevación del 32 por 100 y al salario mínimo de 25.000 Pts.

- Créditos a bajo interés y largo plazo para el saneamiento financiero y las necesidades de reestructuración del sector.

PARA EL CAMPO: cualquier tipo de programa que no tenga en cuenta el desarrollo y aprovechamiento de los recursos agrarios del país estará sentando las bases para

la ruina nacional y la dependencia exterior ya que la agricultura es la base, en nuestro país, de una economía saneada.

- Créditos a bajo interés y largo plazo para los pequeños y medianos campesinos.
- Ayuda Técnica.
- Precios justos y venta garantizada para los productos del campo.
- Seguridad Social Agraria equiparada a la industria.
- Potenciación de una industria agrícola.
- Poner en manos de los jornaleros y campesinos pobres las fincas sin cultivar o mal cultivadas.

CONTRA EL PARO: soluciones concretas en cada sector, provincia, región y nacionalidad.

Un plan de inversiones orientado fundamentalmente hacia las zonas y sectores más afectados por el paro, las obras y servicios que tienen una repercusión social; la puesta en pie de industrias que absorban abundante mano de obra, el aprovechamiento de las tierras de regadío, minería, pesca y otras desechando los planes de asfaltado indiscriminado de carreteras.

Este conjunto de medidas, cuya puesta en marcha depende de la Reforma Fiscal, sentará las bases de una economía en condiciones para erradicar el paro y contar con una agricultura e industria fuertes.

UN SEGURO DE PARO: para todos los parados y durante todo el tiempo de la duración de aquél con un salario idéntico al disfrutado realmente.

Estas son las normas

Marco electoral

El marco de las elecciones es el centro de trabajo.

Salvo en aquellas empresas con varios centros de trabajo de menos de 50 trabajadores en una misma provincia que juntas supongan 50 o más trabajadores. En este único caso el marco electoral es la empresa.

¿Quiénes votarán?

Todos los trabajadores fijos de la plantilla.

Los trabajadores eventuales de las empresas o centros de trabajo que tengan no menos del 20 por 100 en esta situación.

Que no trabajen en empresas de 6 a 10 trabajadores.

Que trabajen en empresas con más de 11 trabajadores.

¿Quiénes podrán ser candidatos?

Los trabajadores fijos de la empresa, mayor de 18 años y una antigüedad no inferior a 6 meses. También los eventuales en empresas con no menos del 20 por 100 en esta situación.

¿Qué se elige?

Delegados del Personal en empresas o centros de trabajo de 6 a 50 trabajadores.

De 6 a 25. 1
de 26 a 50 2

Comités de Empresa en empresas o centros de trabajo con más de 50 trabajadores.

De 51 a 100 5
de 101 a 250 9
de 251 a 500 13
de 501 a 750 17
de 751 a 1000 21

De mil en adelante, tres más por cada mil o fracción.

Número máximo del Comité: 48 trabajadores.

Si una empresa tuviera en una provincia varios centros de trabajo y ninguno de ellos ocupara a más de 50 trabajadores, pero que en la totalidad de los centros rebasara dicha cifra, se elegirá un Comité de Empresa con las reglas para los casos de un sólo centro de trabajo.

En empresas o centros de trabajo con no menos de un 20 por 100 de trabajadores eventuales, podrán elegir un Delegado de Personal por cada 25 o fracción, además de la representación normal para los trabajadores fijos.

¿Quién convoca las elecciones?

Centros de trabajo con menos de 250 trabajadores fijos: sindicatos suficientemente representativos o petición escrita de la mayoría de los trabajadores.

Centros de trabajo con más de 250 trabajadores: de común acuerdo entre la empresa y las centrales sindicales suficientemente representativas. Si no existe acuerdo entre las partes, es el Delegado de Trabajo el que convoca.

El acuerdo decisivo sobre la fecha se publicará en el tablón de anuncios de la empresa y se remitirá a la delegación provincial de trabajo.

Desde el día de la convocatoria hasta el de votar habrá de transcurrir un periodo de 20 días como mínimo.

¿Qué hacer durante esos 20 días?

FORMACION DE LA MESA

Constituir una mesa por cada colegio de 250 trabajadores o fracción.

La mesa estará formada por un presidente, que será el trabajador con más antigüedad en el colegio

electoral, dos electores de este último act...

La mesa será gilar todo el pr...

¿QUE ES LO HA DE HACER

Solicitar de l...

Confecionar...

res.

Hacer pública...

res en los tablo...

rán expuestas p...

ferior a 24 horas

Hasta 24 hora...

finalizado el pla...

las listas la mesa

reclamación rela...

clusiones o corre...

senten: en el pla...

siguientes public...

va.

A continuació...

ará el número d...

sonal o miembro...

PRESENTACION DE CANTIDAD

Los candidato...

sentados a parti...

de las listas ele...

(como mínimo t...

la convocatoria d...

plazo máximo de...

la publicación d...

de electores.

Se podrá recu...

clamación en las...

a ésta y la mesa...

guiente. Cada e...

nominar a un int...

rá a la votación y

Candidatos

formación

de votación

Entre la procla...

tos y la votación...

mo de dos días.

CENTROS DE MENOS DE TRABAJADORES

Los candidato...

dos por los sind...

dores legalmente...

por la firma de e...

mo centro y cole...

número igual a...

tos a cubrir.

CENTROS DE HASTA 50 TRABAJADORES

Para la elección...

personal (empres...

adores), cada e...

al de puestos a...

elegidos los que...

número de votos...

pate resultará e...

antigüedad en la e...

CENTROS DE MAS DE 50 DE 250 TRABAJADORES FIJOS

En las empres...

bajo de más de 5

Programa Sindical de la CSUT

La CSUT defiende una regulación democrática de los derechos y deberes de los trabajadores que se recogen en un Estatuto del Trabajador.

CONTRA EL DESPIDO LIBRE

La anulación de todas las leyes restrictivas de la legislación laboral fascista y de forma prioritaria y urgente la ley del 4 de marzo de 1977 sobre el despido libre.

La Amnistía Laboral total para los despedidos por motivos políticos, laborales o derivados de la jurisdicción laboral fascista que contempla el derecho a optar por el puesto de trabajo e indemnizaciones por los daños y prejuicios sufridos a causa de los despidos y el reconoci-

miento de los derechos que hubiesen podido gozar si no hubiesen sido despedidos y de los cuales hayan sido privados: Accidente, Enfermedad y Jubilación.

El reconocimiento de la actuación de los Sindicatos Democráticos a todos los niveles, incluido dentro de la empresa.

El reconocimiento del libre ejercicio de los derechos sindicales por los trabajadores en todos los ámbitos: reunión, asociación, expresión, huelga y manifestación.

La participación de los sindicatos en todos los organismos de la Administración que sean de interés sindical, incluidos el Instituto Nacional de Estadística y la Junta Superior de Precios.

Plena capacidad de nego-

ciación y convocatoria de la actuación sindical en el seno de la Empresa para los Comités de Empresa elegidos por los trabajadores.

Como ya explicamos, en el Programa Sindical del Gobierno, se plantean restricciones a la libertad sindical de los trabajadores, llegando hasta la imposibilidad total de utilización de algunos de los derechos sindicales. Por ello destacamos como importante resaltar en nuestro programa sindical la defensa de estos puntos concretos sobre la libertad sindical que el Gobierno desea anular, por considerarlos necesarios para la defensa de los trabajadores y por ser, su anulación, un ataque a los derechos democráticos.

Estos son:
Reconocimiento de la ca-

pacidad de los Comités de Empresa para ratificar o rechazar cualquier acuerdo o disposición que se haya tomado en la empresa o fuera de ella a cualquier nivel y que afecte a los trabajadores, en la cual el Comité no haya participado, facultándosele para que en caso de ser rechazado este acuerdo o disposición, no tenga efecto sobre los trabajadores de dicha Empresa.

Reconocimiento del derecho de los Sindicatos de actuación sindical en la Empresa, incluida la convocatoria de Asamblea y Huelga.

Reconocimiento del derecho de asociación de los trabajadores y a formar secciones sindicales en la Empresa sin límite de afiliación para poder ejercer los derechos sindicales en ella.

s electorales

cales, que serán los
por y menor edad,
ará como secreta-
tes los trabajadores
os titulares en anti-
la encargada de vi-
ceso electoral, pre-
realizar el recuen-
ntar acta y resolver
s que se le presen-

QUE R LA MESA?

a empresa el censo
la lista de electo-

la lista de electo-
es. Las listas esta-
r un tiempo no in-

s después de haber
o de exposición de
resolverá cualquier
iva a exclusión, in-
ciones que se pre-
zo de las 24 horas
ará la lista definiti-

n la mesa determi-
e delegados de per-
de comités.

ON TOS

os podrán ser pre-
de la publicación
torales definitivas
res días después de
e elecciones) en un
9 días, a partir de
definitiva de la lista

rrir contra la pro-
24 horas siguientes
resolverá al día si-
andidatura podrá
erventor que asisti-
al escrutinio.

aturas: na ación

mación de cantida-
mediará un míni-

TRABAJO E 250 RES FIJOS

os serán presenta-
dicatos de trabaja-
e constituidos, o
electores de su mis-
gio electoral en un
res veces los pue-

TRABAJO RES FIJOS

a de delegados del
s de 6 a 50 traba-
lector votará igual
cubrir. Resultarán
obtengan mayor
(en caso de em-
legido el de más
mpresa).

TRABAJO Y MENOS AJADORES

s o centros de tra-
0 trabajadores se

repartirán electores y elegidos en
dos listas o colegios electorales, uno
de técnicos y administrativos y otro
de obreros especialistas y no cuali-
ficados.

Los puestos del Comité se repartirán
de forma proporcional entre
los dos colegios en función al núme-
ro de electores de cada uno.

Cada elector votará hasta un má-
ximo de candidatos igual al 75 por
100 de puestos a cubrir. Dichos
candidatos figurarán en una lista or-
denados por orden alfabético.

Saldrán elegidos los que obtengan
mayor número de votos (en caso
de empate, saldrá el de más anti-
güedad.

CENTROS DE TRABAJO O EMPRESAS CON MAS DE 250 TRABAJADORES

Las candidaturas las constituyen
listas presentadas por los sindicatos
de trabajadores legalizados o por la
firma de trabajadores del mismo
centro de trabajo y colegio igual a
tres veces el número de puestos a
cubrir.

Cada lista deberá contener como
mínimo, tantos nombres como el
número de puestos a cubrir y como
máximo de hasta el 50 por 100 más
del número de puestos a cubrir.

Cada elector votará una sola lista,
optando dentro de ella por los
candidatos que prefiera, en número
igual al de puestos a cubrir, debien-
do tachar los demás.

Los puestos del Comité se repartirán
entre las listas utilizando el
criterio de representación propor-
cional, de conformidad con el co-
ciente que resulte de dividir el nú-
mero de votantes por el de puestos
a cubrir. Si hubiese puestos sobran-
tes se atribuirían a las candidaturas
que tengan un mayor resto de vo-
tos. Ejemplo:

Una empresa con 500 trabajado-
res y que voten los 500.

3 listas de candidatos (CSUT,
UGT y CC.OO.).

Número de puestos a cubrir: 13
Número de votos por cada lista:

CSUT: 200

UGT: 180

CC.OO.: 120

Solución:

Cociente $500/13 = 38,45$

Puestos CSUT:

$200/38,45 =$	5	'	2
	Puesto		Resto

$180/38,45 =$	4	'	6
	Puesto		Resto

$120/38,45 =$	3	'	1
	Puesto		Resto

Suma de puestos: 12
Puestos a cubrir: 13
Puestos sobrantes: 1

El resto mayor es 6 y es de la
UGT, luego a UGT corresponde el
puesto sobrante.

Resultado final:
CSUT: 5
UGT: 4 más 1 = 5
CC.OO.: 3

(Dentro de cada candidatura se
elegirán a los que obtengan mayor
número de votos y en caso de em-
pate el más antiguo).

Votación

La votación se realizará en el lu-
gar de trabajo y durante la jornada
laboral.

El voto será libre, secreto y per-
sonal. En una urna cerrada.

El recuento de votos se hará de

forma inmediata a la votación, se-
rá público, leído por el Presidente
de la mesa en voz alta en presen-
cia de los interventores nombrados
por cada candidatura.

Finalizado el recuento cada mesa
levantará acta por triplicado, en la
que constará, además, la composi-
ción de la mesa y las incidencias ha-
bidas y protestas, en su caso, y la
firmarán sus componentes, los in-
terventores y el representante de la
empresa, si lo hubiese.

Acto seguido, las mesas de una
misma empresa o centro se reuni-
rán y extenderán el acta compren-
siva del resultado global.

Las tres copias del acta se distri-
buirán de la siguiente forma: una
para la autoridad laboral, otra para
la empresa y otra para el Delegado
de Personal o Comité de Empresa
elegidos.

El resultado de la votación se pu-
blicará en el tablón de anuncios.

Los Delegados de Personal y
Comités de Empresa gozarán de las
mismas garantías y derechos y reali-

EDITORIAL

Las elecciones sindicales

Estas elecciones sindicales, que su-
ponen una conquista importante de
los trabajadores en lo que tienen de
democráticas, van a servir para ele-
gir miles de organismos democráticos en las
fábricas, tajos y demás centros de trabajo, en
los que los trabajadores pueden sentirse repre-
sentados y unidos para la defensa eficaz de sus
problemas en el marco de la empresa, a pesar
de la pluralidad sindical existente y del toda-
vía bajo grado de afiliación.

Los trabajadores deben elegir para los Co-
mités de Empresa a los hombres y mujeres
más abnegados y consecuentes en la defensa
de sus intereses, a los que habiendo demostra-
do honradez y capacidad de lucha, continúan
en la misma línea, sin venderse ni dejarse do-
blegar por el Pacto antiobrero de la Moncloa,
que entre otras medidas nefastas para los tra-
bajadores, reduce el ya escaso poder adquisi-
tivo de los salarios en un 12 por 100, dado
que los pactistas han fijado los topes en un
20 por 100, mientras que la vida realmente
ha subido más de un 30 por 100, a lo que
hay que agregar ahora el escandaloso aumen-
to de todos los medios de transporte. Es evi-
dente que este dinero usurpado a los trabaja-
dores va a parar al bolsillo de los capitalistas
que ven así aumentado el margen de sus be-
neficios a pesar de la crisis económica.

El mayor o menor éxito de estas
elecciones sindicales vendrá dado
por el porcentaje de trabajadores
elegidos para los Comités dispues-
tos a oponerse al Pacto Social de la Moncloa,
a defender una alternativa a la crisis económi-
ca como la que tiene la CSUT, a luchar por un
32 por 100 de aumento para mantener el po-
der adquisitivo de los salarios y por 25.000
pts. de salario mínimo, a oponerse a las medi-
das represivas y chantajistas del Pacto de des-
pedir al 5 por 100 de la plantilla cuando se su-
pere el 20 por 100 para alcanzar el coste de vi-
da, a luchar contra los expedientes de crisis
exigiendo a la Administración y al Gobierno
créditos y moratorias en la Seguridad Social a
fin de evitar el cierre de las empresas que se
hallen en esta situación y en definitiva dispues-
tos a defender el puesto de trabajo y a mante-
ner las condiciones de vida, pues bastante sa-
crificio supone para la clase obrera los cuatro
años que lleva ya pagando las consecuencias
de la crisis. Esto es lo que va a defender la
CSUT en las elecciones y los trabajadores in-
dependientes o de las bases de otros sindicatos
que estén dispuestos a presentarse con noso-
tros en las mismas candidaturas.

Nosotros estamos seguros de que los traba-
jadores elegirán a quienes defendemos sus in-
tereses, sin dejarse impresionar por los que les
hablan de todo, menos de la verdadera reali-
dad del sindicalismo y de las soluciones a los
principales problemas de la clase obrera, por
eso la CSUT va a sacar un número considera-
ble de representantes en estas elecciones, lo
que será un paso muy importante para seguir
luchando con garantías de éxito por los intere-
ses y derechos de todos los trabajadores.

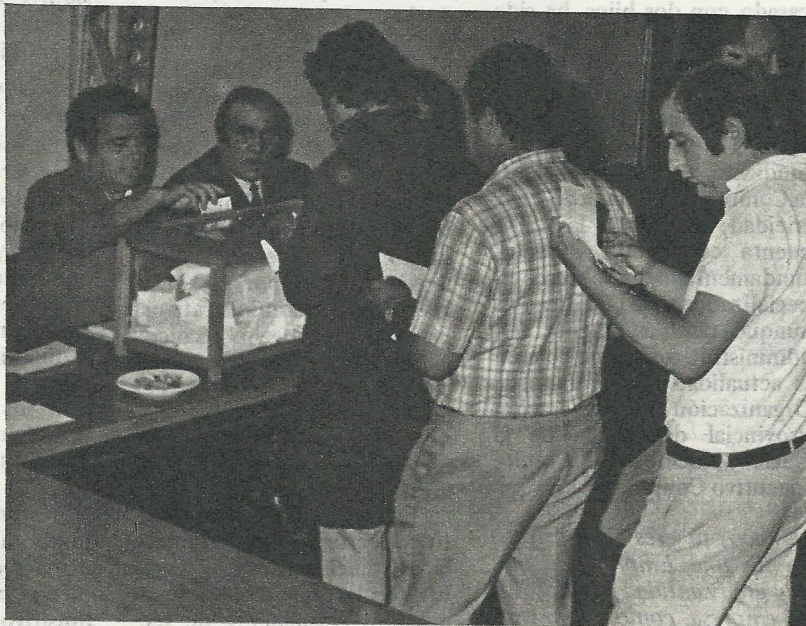
Hoy las cosas están muy claras: o se nos vo-
ta a nosotros que defendemos alternativas cla-
ras y justas para los trabajadores en cuyo caso
los Comités de Empresa serán organismos de
defensa de sus intereses que no aceptarán ade-
más ningún pacto hecho fuera de la empresa y
que les perjudique; o se vota a los reformistas
que se doblegan al Pacto Social de la Moncloa
que sólo favorece al Capital financiero y a los
monopolios en cuyo caso los Comités de Em-
presa serán mecanismos utilizados para aplicar
el Pacto de la Moncloa en los centros de tra-
bajo.

Las Centrales reformistas a cambio
de apoyar el Pacto están teniendo
pleno acceso a los medios de comu-
nicación, como todos podemos com-
probar. Esto lo utilizan a fondo para llevar a
los trabajadores falsas ideas sindicales, inten-
tando hacerles creer que la opción reside entre
sindicatos grandes o sindicatos pequeños o
tergiversando completamente los datos electo-
rales como ha hecho CC.OO. en los que ha da-
do a la prensa, donde dice que en las eleccio-
nes celebradas hasta ahora la CSUT ha obteni-
do 136 representantes en toda España, quan-
do esta cifra la triplicamos no en España, sino
en cualquier provincia. Estas centrales saben
perfectamente de qué lado están los medios
de comunicación y por qué, y saben también
que salvo honrosas excepciones como ésta que
brinda "El País" nadie les puede responder
aunque quiera, por eso exageran la realidad de
sus sindicatos con el mismo descaro que mini-
mizan a los demás. Pretenden llevar a los tra-
bajadores a polémicas absurdas donde además
ellos salgan favorecidos, pero la opción sindi-
cal ayer, hoy y mañana, no estriba entre sindi-
catos grandes o pequeños, sino entre sindi-
catos reformistas que venden a los trabajadores
y se doblegan al gran capital y sindicatos de
clase que permanecen fieles en la defensa de
los intereses de los trabajadores. Si el proble-
ma fuera sólo o principalmente el ser sindica-
to grande, no sé para qué hemos destruído el
Vertical, que es el más grande que ha existido
en España.

zarán las mismas funciones que los
jurados y enlaces.

Los jurados y enlaces de las em-

presas donde no se realicen eleccio-
nes seguirán desempeñando las
funciones que tiene atribuidas.



Tu voto, para fortalecer el sindicalismo de clase.

Opinan los dirigentes de la CSUT sobre las Elecciones Sindicales

Estas Elecciones Sindicales, aunque tengan carácter provisional, han de servir para avanzar en la solución de los problemas más graves que tenemos planteados los trabajadores, a través de la unificación de criterios en torno a las soluciones a defender.

Este es el tema central, junto a otros, de las entrevistas que a continuación hacemos a dirigentes de la CSUT de las distintas regiones y nacionalidades.

JOSE ANTONIO BARROSO: TOLEDO



25 años, casado, dirigente más conocido de la Bahía de Cádiz a raíz de los últimos conflictos que se desarrollaron a partir de la Huelga General de la Bahía de Enero del 76, que dejó paralizada la Bahía. Participó en la huelga de la empresa MORSAN, en la huelga del convenio de Astilleros de Puerto Real. Ha jugado un papel destacado en la lucha obrera de la Bahía en este tiempo.

Fue miembro de la Coordinadora estatal del Metal de Comisiones Obreras, formando parte de la Secretaría estatal del metal de CC.OO. representando a Andalucía. Fue jurado de empresa de Astilleros de Puerto Real, miembro de las Comisiones de Con-

venio en las últimas deliberaciones.

¿Cuales son los problemas más importantes de tu región?

Cádiz, como una de las provincias que configuran la región andaluza, tiene los mismos problemas que son generales de toda la región, pero en el caso concreto de Cádiz hay un problema que no es común al resto de la región, en tanto este problema se refiere a un sector ubicado en Cádiz y en Sevilla: el sector de la Construcción Naval. Toda la vida económica, comercial, social, política inclusive gira alrededor de este sector, como consecuencia de la situación de crisis por el que actualmente atraviesa la Construcción Naval y por el hecho de que el Gobierno no quiere arbitrar las medidas necesarias para acabar con la crítica situación de la Bahía.

¿Podías explicarnos cuáles son las medidas a que te refieres?

Las medidas inmediatas, pasan por una defensa del pleno empleo, dotando al Sector Naval con fondos fi-

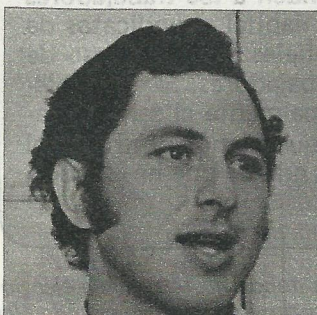
nancieros y garantías adecuadas y suficientes, para cubrir las necesidades de nuestra Marina Mercante, así como para potenciar el concurso al mercado exterior.

¿Cara a las Elecciones Sindicales, va a variar en algo el Programa de la CSUT?

En los últimos acontecimientos de Cádiz, de todo el mundo conocidos, la CSUT jugó un papel destacadísimo puesto que fue el único sindicato que supo conjugar la presión de masas, la lucha en la calle, con la negociación tanto con los estamentos gubernativos, responsables directos de nuestra situación, como de aquellos otros sectores que sin pertenecer a la clase obrera estaban también directamente perjudicados por la crisis como era el caso de la pequeña y mediana empresa. A pesar de la oposición que en este sentido tuvimos por la inmensa mayoría de las centrales sindicales, llegamos a una serie de acuerdos mínimos con la pequeña y mediana empresa que coincidían todos ellos con la política de soluciones para el sector.

Este es nuestro aval en las actuales elecciones sindicales.

Paco Rubio: SEVILLA



Administrativo, 33 años, casado con dos hijos, ha sido el Presidente de la UTT del Agua, Gas y Electricidad de Sevilla, cargo del que dimitió en la campaña organizada por la CSUT para acabar con el Sindicato Vertical. Trabaja en la Compañía Sevillana de Electricidad, en la que la CSUT cuenta con 3.000 afiliados, fundamentalmente obreros especializados y no cualificados, aunque también cuenta con administrativos y técnicos. En la actualidad es Secretario de Organización de la Federación Provincial de Sevilla de la CSUT y miembro del Comité Ejecutivo Confederal.

Paco, tú eres administrativo de una Empresa en que hay gran cantidad de ellos. En tu empresa, como en muchas otras se ha organizado un Sin-

dicato denominado "independiente" de Técnicos y Administrativos ¿A qué crees que es debido este fenómeno?

Yo creo que existe una base material para la formación de este tipo de "Sindicatos"; en primer lugar está el hecho de que los Sindicatos que más suenan a través de la TV y la Prensa, me estoy refiriendo, naturalmente a UGT y CC.OO. al apoyar el Pacto de la Moncloa y aplicar el tope salarial establecido por éste, tope que lesiona el poder adquisitivo de los salarios y defender la distribución de este volumen de dinero que supone el 20 por 100 de incremento de la masa salarial global de forma inversamente proporcional entre los sueldos de los trabajadores y de los técnicos, hecho que llega en algunas ocasiones a establecer un aumento sólo del 10 por 100 para los técnicos y administrativos. Esto facilita que los técnicos y administrativos al tratar de defender la conservación del poder adquisitivo de sus salarios, se agrupen de forma natural al margen del resto de los trabajadores.

En segundo lugar la normativa electoral, que establece la existencia de dos Colegios Electorales favorece la organización permanente de técnicos y administrativos.

Este hecho ¿qué trascendencia puede tener?

La trascendencia es bien clara, están creadas las bases materiales para la práctica del sindicalismo al estilo alemán en que las organizaciones de técnicos y administrativos y las de trabajadores se enfrentan entre sí para repartirse lo que el Empresario quiere dar, desviando el contenido que debe tener la lucha de los trabajadores en su conjunto para obtener beneficios del Empresario y no enfrentarse entre sí disputándose lo que el empresario quiera dar.

¿Cómo puede evitarse esta división?

La solución es bien sencilla, el problema de hoy de los trabajadores es el de conservar el poder adquisitivo de los salarios y no se trata en estos momentos de acortar las diferencias entre los salarios. El dinero para solucionar la crisis económica, no hay que buscarlo en los sueldos, ni siquiera en los más altos, sino en los beneficios de los grandes monopolios y de las altas finanzas.

Naturalmente la CSUT, tanto en la Sevillana como en otros sectores defiende también el conservar el poder adquisitivo de los salarios de los técnicos y administrativos.

Ana Delgado Carrasco: MALAGA

25 años, soltera, trabajadora de la Empresa INTELHORCE de Málaga. Intervino en las dos huelgas que ha habido en la Empresa. En la actualidad forma parte de la Comisión que gestiona la solución del problema de Intelhorce.

¿Cuál es el problema más acuciante de los trabajadores de la provincia?

Sin duda el paro, fundamentalmente en la Construcción y en la Hostelería y extendiéndose a la mayoría de los sectores de la Industria; alcanzando en el campo los índices más graves, pasando incluso hambre.

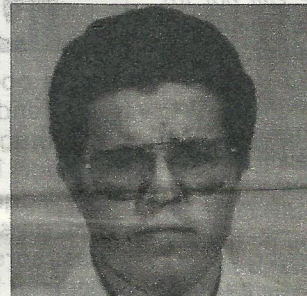
¿Qué puede significar el que Intelhorce salga de la provincia?

Intelhorce es la Empresa más importante de Málaga, si con la excusa de un expediente de crisis o algo parecido, desapareciese de la provincia, convertiría a esta automáticamente en zona catastrófica; ya que la realidad actual no dista mucho de esta situación aún con Intelhorce funcionando.

¿Cómo evitarlo?

Hay que estar alerta y ante cada intento de la patronal hay que recurrir a la movilización, a la solidaridad y a comprometer al Gobierno en el caso. Para ello necesitamos asegurar que a través de las Elecciones Sindicales estén los mejores hombres y mujeres en el Comité de Empresa para garantizar la defensa de "Intelhorce para Málaga".

Alfonso Giraldez Párraga: EXTREMADURA



33, años, montador, trabajador de la Standart Eléctrica S.A., fue miembro de la Coordinadora Estatal de Comisiones Obreras en representación de la Provincia de Cádiz.

La mayor parte de mi experiencia sindical ha transcurrido en Cádiz, a partir del año 1972, participando en levantar desde cero el movimiento sindical de Comisiones Obreras en la Bahía de Cádiz y en el Campo de Gibraltar. Participé activamente en las elecciones del año 1975, aunque no fue aceptada mi candidatura por haber sido detenido en abril del mismo año, permaneciendo en la cárcel de Jerez y Cádiz hasta el mes de Julio, fecha en que salí bajo fianza de 100.000 pts.

En la actualidad desarrollo mi actividad sindical en Extremadura, tierra en la que los problemas son extraordinarios, en realidad no sabría por donde empezar para enumerarlos; el campo, la incipiente industria, el paro, la emigración, la escasez de viviendas dignas, etc. Todos los males de las zonas deprimidas de nuestro país.

Pero prefiero hablar de las soluciones que queremos poner en marcha pues los males son bien conocidos de todos.

Voy a referirme sólo a la solución que planteamos a la industria de la madera, íntimamente relacionado con

la ordenación forestal. En Extremadura existe una gran riqueza forestal, la inmensa mayoría de ella hoy controlada por ICONA e YRIDA. El primero tiene desde hace dos años los lotes de madera en pie, sin cortar, vendidos a la fábrica de celulosa que dicen que se va a montar en Extremadura. El segundo tiene los lotes de madera, muchos de ellos cortada, vendidos desde hace un año, a industriales de otras zonas del país sin que aún la hayan retirado y corriendo el peligro de quedar inservible para su transformación industrial. Mientras tanto las industrias madereras de las zonas no tienen madera para los planes que tienen previstos. La alternativa de la CSUT en este sentido consiste en exigir de la Administración el que ICONA e YRIDA pongan a disposición de las industrias de la región extremeña la madera que necesitan para sus planes y que impidan la especulación que estos dos organismos realizan con la riqueza forestal de Extremadura.

A medio plazo, proponemos una repoblación forestal basada en árboles de madera dedicada a la fabricación industrial y la utilización de los residuos de la poda y de la manufacturación industrial como materia prima para la industria de la celulosa. Ello posibilitaría la utilización de grandes zonas que hoy en Extremadura no se utilizan para nada y que no tienen gran utilidad para la plantación del abeto blanco y el abeto rojo.

Soluciones como éstas son las que presentamos a los diversos sectores de la producción agrícola e industrial con el objetivo de poner a los trabajadores a través de las elecciones a la cabeza de las soluciones que necesita la región extremeña.

Opinan los dirigentes de la CSUT sobre las Elecciones Sindicales

Mariano Sanz:
VIZCAYA

28 años, casado. Comenzó la lucha sindical en una empresa de contratas de Ensidesa (Asturias) en los años 69-70, de donde fue despedido en enero de 1977 trabaja en la hostelería en Bilbao. Es despedido el 6 de marzo de 1977 por asistir a la Constitución de la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores.

Como Presidente del Sindicato de hostelería de la CSUT dirige el paro de un día de duración por el que se consigue un pacto con la patronal por el que el salario mínimo sube de 13.000 a 19.750 pesetas. La asamblea de trabajadores confió a la CSUT la negociación, rechazando a las demás centrales sindicales.

¿Cuáles son los problemas de Euskadi?

Básicamente la existencia de una fuerte descapitalización en Euskadi y en general. En Vizcaya hay mucha industria pesada y semipesada por lo que la crisis se agudiza más y la caída es más rápida, con peligro inmediato de cierre en muchas empresas auxiliares de las grandes como Altos

Juan A. Conde Valdés
CASTILLA Y LEON

33 años, casado, dos hijos, trabaja en Kraf Leonesa (Lácteas).

Desde el 68 fue miembro de la Coordinadora de Comisiones Obreras de León. En el verano de 1976 participó en la Asamblea General de CC.OO. celebrada en Barcelona. Presidente de la Agrupación de Lácteas electo en las elecciones sindicales del 75.

En las huelgas de la Construcción y de la Madera de León fue elegido por los trabajadores Asesor Sindical. En la actualidad es Presidente de la Federación Provincial de León de la CSUT y miembro del Comité Ejecutivo Confederado.

Por nombrar algunos, el futuro incierto de las Minas de Antracita de la comarca del Bierza que emplean a 5.000 trabajadores, los cuales pueden ver peligrar su puesto de trabajo si no se aumentan los precios de la antracita, los cuales no han subido desde el año 1963. Los empresarios del sector echan todas las culpas de su futuro incierto al Pacto de la Moncloa, al cual acusan de utopía técnica.

Igualmente, la crisis de los empleados de la Construcción de León que están siendo gravemente vuleados por los grandes monopolios estatales, Huarte, Entrecanales, etc.

Hornos, Babcox Wilcox y Astilleros Españoles.

Los sectores más afectados son el metalúrgico, la construcción, la hostelería y ahora la pesca por las dificultades que tienen los "arrantzales" por las limitaciones de aguas de pesca.

¿Qué opinas de las elecciones sindicales convocadas?

Estas son las primeras elecciones de que podrían haber hecho perfecto uso los trabajadores después de 40 años, pero están recortadas por el famoso Pacto de la Moncloa, y lo que lleva consigo de arreglo con CC.OO. y UGT. Se han hecho sin contar con todas las centrales sindicales y de una forma ambigua como se recoge en el decreto ley.

A pesar de todo los trabajadores debemos impulsar en todo lo posible estas elecciones. En Vizcaya participamos en base a defender soluciones concretas. Por ejemplo en los grandes problemas de Babcox Wilcox, Altos Hornos, Aesa, que afectan entre ellas y empresas auxiliares a decenas de miles de trabajadores y en las cuales proponemos una intervención democrática del Estado, facilitando créditos para reestructurar dichas empresas.

Las medidas en concreto serían: revisión de los actuales precios de la antracita, sustitución progresiva de los derivados del petróleo, en beneficio del sector de la antracita, ampliación de las centrales térmicas en la región, política de ayuda fiscal y crediticia, para modernizar y poner al orden del día la explotación.

En el sector de la construcción:

a) Preferencia para los empresarios de la región para la contratación de las obras más importantes.

b) Supresión de los actuales sistemas de adjudicación de obras, ya que en las subastas sólo pueden participar las grandes empresas.

c) Garantizar una moratoria fiscal y de la seguridad social.

d) Ayuda por parte de las cajas de ahorro en la inversión con créditos a largo plazo y bajo interés.

En Castilla y León la afiliación de los sindicatos UGT-CC.OO.-CSUT es bastante parecida, si bien la UGT y CC.OO. cuentan con los medios obtenidos con los millones de créditos de la Banca Alemana y Francesa a cuenta del patrimonio sindical de todos los trabajadores, la CSUT cuenta con la fuerza que dan las alternativas expuestas y buen número de cuadros medios.

Jesús Galatea Idoate:
PAMPLONA

30 años, soltero. Comienza su experiencia sindical más significativa con la primera huelga general de Motor Ibérica en 1973. Detenido durante la huelga de Authi, que duró 37 días, la práctica asamblearia de esta huelga formó decisivamente, según sus propias palabras, a Jesús Galatea. Desde entonces no ha dejado de participar en todas las acciones del movimiento obrero navarro. Fue delegado de Comisiones Obreras de Navarra en la Asamblea de Barcelona de junio de 1976. Desde la creación de la CSUT ha sido uno de sus máximos impulsores en Navarra.

En el Vertical ostentó el cargo de Vocal Provincial del Metal, fue secretario del

Jurado de Empresa de Seat. Actualmente es Secretario de Organización de la CSUT de Navarra.

El problema más importante que tiene en estos momentos la clase obrera navarra es el alarmante crecimiento del paro que ya afecta al 4 por 100 de la población laboral.

Es en el sector textil donde este problema tiene más repercusiones. Algunas empresas como Víctor Luzuriaga han reducido la jornada laboral a tres días a la semana y otras como Cedinsa y Goñimayo tienen planteados en estos momentos expedientes de crisis.

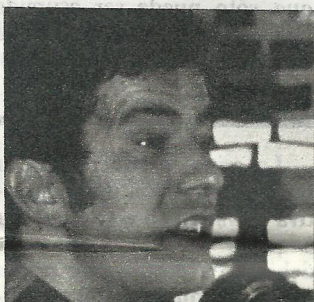
En el metal, gran número de pequeñas empresas pueden estar de la noche a la mañana en la situación de reducción de plantillas o ex-

pedientes de crisis. La crisis alcanza también cotas alarmantes en el campo de la ausencia de cualquier política agraria, el estancamiento de los precios agrarios y la falta de Seguridad Social para los trabajadores del campo.

La CSUT está llevando sus soluciones concretadas en un programa económico a todos los sectores.

Para mí las elecciones sindicales no pueden tener otro objetivo que organizar a los trabajadores para resolver todos estos problemas. Por ello nos planteamos cubrir con los tan probados dirigentes con que cuenta la CSUT todos los puestos posibles, que dado el elevado índice de afiliación con que contamos en Navarra no cabe duda que será un número considerable.

José Luis Muruzábal
GALICIA



30 años, soltero. En el 69 despedido de Super Ser y de Ape Ibérica de Navarra. Ese mismo año detenido al igual que en el 70. Despedido de las compañías auxiliares de Astano (septiembre 1974) en donde era enlace, por causa de una huelga, en la que junto con otros compañeros se encerraron en la casa del Obispo. Posteriormente trabaja en la Chimenea de Puentes de García Rodríguez donde fué despedido después de una huelga de 40 días, donde también era enlace. Eran los tiempos de la

Ley Antiterrorista. En septiembre del 76, en la huelga de la construcción de la Coruña, de 30 días para la negociadora; en asamblea de 7.000 trabajadores se aprobó la fundación del SOC. En marzo del 77 es elegido para la negociadora de Orense en la huelga de la construcción donde también se constituye el Sindicato. En total 8 detenciones.

¿Cómo afecta la crisis a Galicia?

Los tres sectores productivos más importantes de Galicia se encuentran en crisis: el mar, tanto en la pesca como en la construcción de buques, como las industrias derivadas de conservas, los campesinos también están sufriendo los efectos de una gran explotación aunque ya se están empezando a organizar. Galicia está formada en su mayoría por pequeñas y medianas empresas muchas de las cuales están en expedientes de crisis. El paro aumenta progresivamente.

También la construcción y el textil pasan por una grave situación.

¿Cómo se van a desarrollar las elecciones sindicales?

En Galicia hay una patronal organizada lo que dificulta el proceso de las elecciones. En Ferrol ya hay conversaciones directas sobre esta cuestión. La importancia que pueden tener estas elecciones es que pueden ser un acicate para la organización de la clase obrera y para realzar la importancia de los sindicatos.

La CSUT cuenta con grandes perspectivas, pues además de contar con un índice de afiliación similar a CC.OO. y UGT, cuenta con una alternativa que ofrecer de solución a los problemas, y naturalmente estamos en contra del Pacto de la Moncloa en lo que coincidimos con todos los trabajadores de Galicia.

Pablo Escribano:
ARAGON

32 años, fue miembro de Comisiones Obreras de Zaragoza desde 1.963. Despedido de sucesivas empresas en 1966, 1969 y 1974, por su actividad sindical. Actualmente Secretario de Organización de la Federación Provincial de Zaragoza de la CSUT. Ha intervenido directamente en la reciente huelga del Transporte de Zaragoza.

¿Qué ha significado la huelga del transporte de Zaragoza?

Bueno hay un hecho muy singular y que puede ser orientativo de lo que va a ocurrir en el futuro, y es

que la CSUT ha triplicado por lo menos, sus efectivos en el gremio, mientras que los demás sindicatos se han quedado sin base y sin gran parte de cuadros medios y altos.

¿Cómo se explica esto?

Pues es bien sencillo, hemos sido la CSUT el único Sindicato que hemos defendido desde el principio una opción clara, hemos organizado la huelga y hemos organizado el repliegue ordenado cuando fue necesario, hemos hecho gestiones para buscar una salida, mientras que los demás sindicatos, todos sin exclusión, se ponían de parte del Gobernador Civil llamando a la vuelta al trabajo en el momento de mayor fuerza. Nos ha prohi-

bido durante tres días hacer reuniones en la sede de la CSUT, prácticamente nos ha clausurado el local, rodeándole de fuerzas de Orden Público. Los trabajadores que no se fían de las palabras sino de los hechos, han visto sencillamente que la autoridad les trataba igual a ellos que a la CSUT, mientras que alagaba a los demás sindicatos: la decisión no ofrecía dudas.

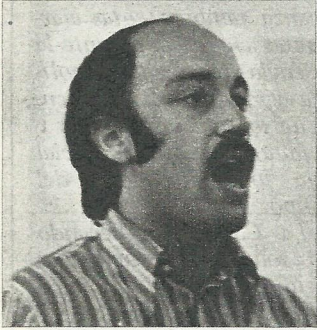
¿Influirá esto en las elecciones en los demás gremios?

Naturalmente que influirá, pero lo que también influirá de forma decidida es que la CSUT de Zaragoza que hoy cuenta con más de 25.000 afiliados tiene solu-

Pasa a pág siguiente

Opinan los dirigentes de la CSUT sobre las Elecciones Sindicales

Daniel Cando Cando
CATALUÑA



34 años, casado, un hijo. Participó en la formación de CC.OO. de Cataluña. Miembro de la Coordinadora del Metal de Barcelona y de la Comisión Obrera Nacional de Cataluña. Elegido jurado de empresa en las elecciones del 66 en la Maquinista, empresa donde trabajaba. Detenido en el 67 dos veces. Procesado en el 68 y condenado a un año por asociación ilegal. Despedido de La Maquinista en el 68, en el 70 de Harry Walker, en el 72 de Talleres Blanch de Barcelona, en el 76 de Talleres Marín, siempre por motivos sindicales. En la actualidad es miembro de la permanente Confederada de Cataluña y de la Secretaría Confederal

Estatut de la CSUT.

¿Cuál es el problema más importante de los trabajadores de Catalunya?

Adaptar el sindicalismo de clase a la nueva situación política y sindical con el restablecimiento de la Generalitat. En esta nueva situación se plantea a los trabajadores nuevas posibilidades de actuación en torno al aprovechamiento que ofrece el nuevo marco autonómico para resolver sus grandes problemas, interviniendo activamente en todos los organismos de la Generalitat, exigiendo de ellos soluciones especialmente a la crisis económica y demandando del Gobierno central unas atribuciones más ampliamente autonómicas, que el sindicalismo de clase participe en todos estos organismos de forma activa y evitar que la Generalitat sea un instrumento para catalanizar el Pacto de la Moncloa como pretenden algunos.

¿Cómo se manifiesta la crisis en Cataluña y qué sector es el más afectado?

La crisis económica se manifiesta con particular agudeza

za en el sector del textil, compuesto en su mayoría por pequeños y medianos empresarios.

¿Qué significan las próximas elecciones?

Lo que más afecta a los trabajadores en la actualidad, son los topes salariales, el aumento del paro, y una sicosis de miedo ante la probabilidad del despido.

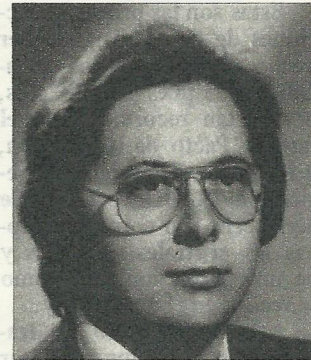
Una batalla importante en el desarrollo del sindicalismo de clase, aunque se equivocan quienes nos auguran que estas van a significar un cambio radical en la vida sindical del país, pues de esta batalla continuará planteada la disyuntiva entre sindicalismo de clase y reformista y por tanto al sindicalismo de clase después de esta nuevas grandes batallas a desarrollar pues por mucho que potencien al sindicalismo oficial, es decir al reformista, los trabajadores tienen multitud de problemas por resolver y tienen también una gran tradición combativa que sólo puede ser asumida por el sindicalismo de clase al cual se le abre un futuro luminoso.

Viene de página anterior

ciones para los problemas más graves y alarmantes que hay planteados, tales como el Plan de Inversiones y de Ayuda a la Pequeña y Mediana Empresa (sobre todo a la industria textil y del calzado, las industrias más afectadas por la crisis)

Todo nuestro programa electoral gira en torno a las soluciones que hay que poner en marcha en Aragón para salir de la crisis, que aquí tiene una gran profundidad debido a la cantidad de Pequeñas y Medianas Empresas que existen.

José A. Espada Urbanos
MADRID



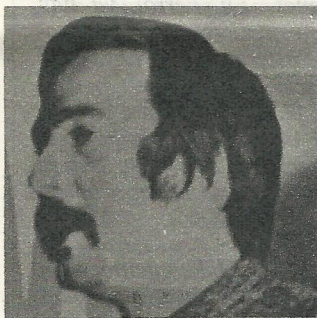
Casado, 27 años, trabaja en Wafios. Jurado de empresa en las últimas elecciones del Vertical. Pertenece al consejo de delegados de Wafios. Es Presidente de la Unión Comarcal de Getafe de la CSUT y miembro del secretariado de la Federación Provincial de Madrid.

La pequeña y mediana empresa de Getafe, conce-

sionaria de las grandes empresas se encuentra en crisis. Prueba de ello y el ejemplo más claro es Segasa que tiene regulado un expediente de crisis. La política del Pacto de la Moncloa afecta grandemente en Getafe ya que hay una gran mayoría de empresas pequeñas y medianas. Esta situación se refleja en el número de parados que aumentan cada día que pasa.

En la actualidad la empresa Wafios, en la que trabajo, se encuentra en huelga de solidaridad con un compañero despedido. Esta situación arranca ya de antiguo, cuando la empresa quería imponer unos ritmos de trabajo muy duros para los trabajadores, hecho que, hasta ahora, los trabajadores han echado atrás con todos los medios legales y de presión a su alcance.

Jaime Peralta
ISLAS BALEARES



Comenzó a militar en el movimiento obrero a finales de 1963, en CC.OO. organizando los primeros movimientos reivindicativos de las Fuerzas Eléctricas de Catalunya, detenido en 1967, fundador de CC.OO. juveniles, perseguido por la policía en 1968 por su actividad sindical. En 1970 se traslada a vivir a Menorca, comenzando a organizar el movimiento obrero, permanece en CC.OO. hasta septiembre de 1976, asistió como

delegado a la asamblea de Barcelona donde aprobó la propuesta presentada por Jerónimo Lorente y fundó el sindicato obrero del metal de Menorca, hasta la fecha. Despedido en 8 empresas. Actualmente es Secretario General de la CSUT de las Islas Baleares.

¿Cuáles son los problemas más graves de las Islas?

El problema más importante que se plantea en las Islas es la situación de la pequeña y mediana empresa y el gran número de parados, aproximadamente 23.000, a los que hay que añadir la cantidad de jóvenes que no tienen trabajo después de haber terminado sus estudios.

Los sectores más afectados por la crisis son la hostelería, construcción y servicios (en Mallorca y en Ibiza), y la construcción y el metal (en Menorca).

La crisis se concreta en la falta de inversión de la iniciativa privada sobre todo, de la pequeña y mediana empresa, debido, en parte, a no poder competir con el capital extranjero monopolista, introducido en las Islas a través de la Banca March, Banco de Crédito Balear y Banca de Abel Matute en Ibiza, así como los Tours-Operators, grandes empresas extranjeras turísticas con capital alemán.

Estoy completamente convencido de que el Pacto de la Moncloa agrava aún más la situación de las Islas y con ello la de los trabajadores, por lo que estas elecciones no me cabe duda serán unas elecciones contra el Pacto de la Moncloa y en defensa de nuestra alternativa.

Creo que tenemos mucho por ganar.

Vicente Alcober
Alcodory
PAIS VALENCIA

28 años, metalúrgico, de la Unión Naval de Levante, fue militante de Comisiones Obreras desde 1972, ocupando cargos en la Coordinadora Interramas de Valencia y la Coordinadora del Metal de todo el Estado. En las elecciones de 1975, fue elegido Presidente de la UTT del metal de Valencia, cargo del que dimite posteriormente en la campaña organizada por la CSUT. Ha sufrido dos detenciones por motivos laborales y en la actualidad es Presidente de la Federación de Valencia de la CSUT. Ha sufrido dos detenciones por motivos laborales y en la actualidad es Presidente de la Federación de Valencia de la CSUT y miembro de la Permanente Confederal.

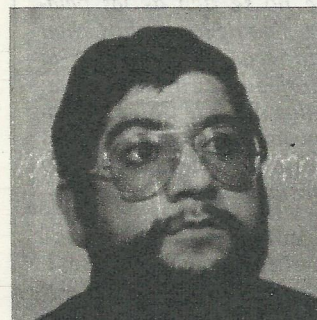
Para Vicente Alcober la situación de Valencia es un calco de la del resto del país. Aquí la crisis ha alcanzado de forma especial a los gremios del metal (debido a

la crisis del sector naval), el textil, la madera y el vidrio, fundamentalmente, sin olvidar la piel de gran importancia en la zona. Igualmente el paro es un mal en el País Valenciano, agravado por el rápido crecimiento industrial que ha favorecido una elevada emigración interior del campo a las zonas industriales.

Las soluciones presentadas por la CSUT al Sector Naval en el Metal y a los diferentes gremios, incluida la Agricultura, constituye la base del Programa Electoral en el País Valenciano, ya que sólo éstas soluciones son capaces de absorber el paro y dotar a los trabajadores de un sueldo justo acorde con el coste de vida actual

Nuestro objetivo, continúa V. Alcober, es hacer de las elecciones el vehículo para ganar a los trabajadores para este programa y llegar a acuerdos con la Pequeña y Mediana Empresa y los Agricultores para llevarlo a cabo.

Julián Sánchez
MADRID



Casado y con un hijo, 27 años. Trabaja en Transportes Helguera, S.A. Toda su actividad sindical está centrada en el sector del Transporte.

Es elegido jurado de empresa en el 75 por los trabaja-

dores. Dirigente destacado en la última huelga del transporte en Madrid. Su actividad junto a la de los demás compañeros del Sindicato ha llevado a la CSUT a ser la primera central implantada en el sector. De 58 empresas en que está implantada la CSUT, en 48 la afiliación de las plantillas es total. Detenido en mayo del 77.

El transporte general de mercancías siempre ha sido un gremio muy marginado. Muchas horas de trabajo y mal remuneradas. El trabajo es duro y peligroso. Muchos de los accidentes que se producen en carretera es debido a las horas continua-

das que pasan los camioneros conduciendo.

La unidad y la conciencia han aumentado mucho entre los trabajadores. Conseguimos un convenio bueno y también rebasar los topes salariales de la Moncloa. En la huelga de la CSUT tuvo un papel destacado, prueba de ello son las 29 detenciones que sufrimos y los numerosos militantes de CC.OO. que ingresaron en la CSUT.

La crisis en el sector no es muy aguda aunque puede llegar a ser preocupante si no se le pone atención. El paro en el sector se podría solucionar si se hiciese una reducción de horas de las muchas que trabajan los obreros.

Alfonso Sainz Preciado
SANTANDER

Miembro del Comité Ejecutivo de Santander. Trabaja desde 1976 en Herrerías Montajes, siendo elegido por los trabajadores de su empresa para las sucesivas negociaciones de convenios.

¿Cuándo comenzaste a participar en la actividad reivindicativa?

Comencé a participar activamente en las actividades reivindicativas y de defensa de los intereses de nuestra clase hace ya más de

Pasa a página 13

Antonio Castillo en Extremadura

"Un plan económico para sacarla de la ruina"

El paro endémico, el subdesarrollo, la crisis que mina a las pequeñas y medianas empresas que son mayoría absoluta en la región y las nulas soluciones que da el Pacto de la Moncloa a estos graves problemas son la realidad que nos dibujan la Extremadura de hoy.

Antonio Castillo en su viaje a Extremadura ha expuesto el programa de la CSUT para cambiar esta realidad. Un programa realista y con posibilidades de llevarlo a la práctica en un corto plazo si el pueblo hace lo suyo, un programa que puede ser apoyado por todos los sectores del pueblo porque les favorece.

Y donde mejor se demostró este apoyo, fue en la mesa redonda que mantuvieron el día 5, dos pequeños empresarios, un campesino y Antonio Castillo, en un programa emitido por Radio Extremadura (la emisora de mayor audiencia de la región). Durante 40 minutos, dialogaron sobre los problemas de la región llegando a la conclusión de que el Pacto de la Moncloa perjudica a Extremadura y que la solución vendría dada por un programa del estilo que presenta la CSUT, llegando al compromiso público de elaborar un plan de urgencia

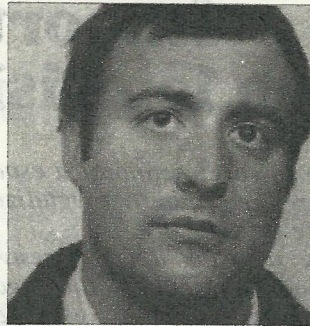
para la región.

Al finalizar la emisión, el conocido autor teatral y economista Martínez Medievo llamó al director de Radio Badajoz, Julio Luengo, (Premio Ondas 1977) para felicitarle la emisión del programa y a la CSUT por las soluciones presentadas.

El día 4 Antonio Castillo asistió a la inauguración de la nueva sede de la Unión Local de Plasencia de la CSUT. El local se estrenó con la realización de la Asamblea Local de afiliados, asistieron 300 de los 800 afiliados que hay actualmente, para elegir los 5 representantes que asistirán al próximo Congreso Confederal.

La asamblea estuvo presidida por Antonio Castillo que se dirigió a los asistentes explicando la manera de abordar los próximos convenios "en los que hay que recuperar el poder adquisitivo de los salarios, perdida desde la última subida" y la importancia que tiene "el llegar a acuerdos con los empresarios de la localidad, todos pequeños y medianos, en torno a exigir a la administración las medidas que éstos necesiten para solucionar sus problemas técnicos y financieros".

Viene de página 12



tres años, cuando militaba en Comisiones Obreras.

¿Cuál ha sido la experiencia más interesante que has vivido en tu trayectoria sindical y reivindicativa?

Sin duda alguna, para mí, la experiencia más interesante la viví en el año 1976, cuando después de la huelga del metal, ante la actitud de una parte de CC.OO. con otros compañeros abandonamos CC.OO. y comenzamos, en asambleas a constituir el Sindicato Obrero del Metal de Santander, lo que supuso un gran avance para los metalúrgicos y los trabajadores en general. Prueba de lo que digo fue la victoriosa huelga general de todo el metal (primera en 62 años) que se produjo a principios del 1977, de la que fue destacado impulsor nuestro sindicato.

¿Qué sectores son en la región Cantabria los más afectados por la actual crisis económica?

La industria más desarrollada en Cantabria es la Naval, por la existencia de los Astilleros, el de El Astillero y La Naval de Torrelavega,

en torno a los cuales se ha desarrollado una abundante industria auxiliar, de pequeñas y medianas empresas. Dado la aguda crisis del sector naval, el sector más afectado es el metal, seguido de la construcción.

Pues las únicas que existen en la actualidad que supongan para los trabajadores una salida favorable a la crisis, son las que ofrece la CSUT, que son las únicas, pues ninguna otra central ha presentado alternativa alguna.

Consideramos preciso poner en marcha la alternativa general de la CSUT al sector naval. A tal efecto hemos comenzado a tomar contacto con pequeños y medianos empresarios, sobre todo de Torrelavega y Santander, para comenzar conjuntamente a demandar un Plan de reestructuración del sector naval.

En la construcción, nos oponemos al Plan Bahía de reestructuración de la Comarca de Santander que el Ayuntamiento pretende poner en marcha, pues está provocando el desarrollo de intereses especulativos y una huelga de inversiones en el sector. Este Plan no responde a las necesidades que hoy tiene nuestra región. El nuestro, basado en: utilización del Puerto a pleno rendimiento, realización de un Plan de accesos de la Meseta, creación de Mataderos Frigoríficos en las cabeceras comarcales y la creación de dos polígonos industriales en Torrelavega es el único que permitirá el desarrollo de nuestra región.

Viene de página 7

Las trabajadoras de la Cooperativa San Isidro Labrador de Marchena, llevan una larga lucha en defensa del puesto de trabajo y por el derecho al seguro de desempleo durante dos meses. El pueblo de Marchena y otros cercanos van a la huelga en solidaridad.

La CSUT y la UGT logran importantes acuerdos de unidad de acción en una serie de ramas. Durante 25 días está el transporte de León en huelga.

Una delegación de la CSUT visita Rumanía, invitada por los sindicatos rumanos.

Noviembre

COMIENZAN LAS DIFICULTADES PARA EL PACTO DE LA MONCLOA

Una vez que el Gobierno consigue la adhesión de CC.OO. y UGT al Pacto de la Moncloa —aunque con la negativa de varias federaciones y de muchos miles de afiliados a ambas— para el Gobierno sólo existen esas dos centrales, de las que se comienza a hacer una propaganda descarada por todos los periódicos radio y televisión, presentándolas como las dos únicas opciones "serias" del mundo sindical. Les ofrecen un programa en televisión, que Camacho y Redondo aprovechan para desprestigiar no sólo su pro-

pia imagen sino la de todos los sindicatos.

Una vez conseguida la adhesión de estas centrales comienzan a negociar las elecciones sindicales. Como CC.OO. y UGT no se ponen de acuerdo se deja la decisión al Gobierno que aprovecha la ocasión para dividir a los trabajadores entre técnicos y obreros y para imponer otras restricciones contenidas en la Ley Electoral.

Manifestaciones que reúnen a varios cientos de miles de trabajadores en Barcelona, Bilbao, Mallorca, Valladolid, Albacete y otras ciudades demuestran que amplísimos sectores de trabajadores se oponen al Pacto de la Moncloa. Saltan a la vez conflictos por el pan, por el derecho al trabajo y contra los expedientes de crisis en sectores y empresas de toda la geografía: la industria naval se estremece en Cádiz y en Bilbao y Sevilla, Intelhorce en Málaga, la Babcox Wilcox en Bilbao. Centenares de miles de trabajadores ven peligrar sus puestos de trabajo ante la pasividad del Gobierno. Conflictos en los aeropuertos, sanidad, metal de Sabadell, Motor Ibérica, Santana, Textil de Béjar... demuestran la oposición de los trabajadores al plan de estabilización impuesto por el Gobierno y que el Pacto de la Moncloa no se ha formulado para solucionar ni los problemas de los trabajadores ni los del país.

La CSUT despliega una campaña de propaganda de su programa económico frente a la crisis. En diversos sectores especialmente afectados como los Astilleros Españoles, textil de Béjar y otros muchos los trabajadores dan su apoyo a los planes de urgencia. Multitud de pequeños y medianos empresarios empiezan a conocerlo e interesarse por él.

Por vez primera, jornaleros y campesinos pequeños y medianos, luchan unidos contra los monopolios; fue en la campaña del algodón. El SOCA fue el artífice de tan importante paso.

Diciembre

Por fin hay fecha para las elecciones sindicales: a partir del 15 de enero. Las dos centrales dóciles al Gobierno afilan sus armas propagandísticas y emprenden una vana guerra de cifras sobre cuál tiene más representantes en Comités de Empresa.

La huelga del transporte en Zaragoza se convierte en una lucha contra el Pacto de la Moncloa, en el que el Gobierno da su total apoyo a la patronal, manda a la policía a restringir los derechos a los trabajadores y llega a acordar la sede de la CSUT. Comisiones Obreras se opone desde el primer momento a la huelga y UGT la abandona cuando las cosas se ponen feas. las calumnias contra la CSUT por

defender a los trabajadores no encuentran eco en el pueblo de Zaragoza.

Las centrales sindicales que apoyan el Pacto pasan a apoyar abiertamente la retroactividad natural al mismo con lo que se amenaza a miles de empresas de que los aumentos salariales no podrán ser más que del 2, 6, 8, o 10 por 100 en los nuevos convenios. El mismo servicio de estudios de las Cajas de Ahorros, que presidió Fuentes Quintana hasta ser nombrado Ministro, reconoce que el poder adquisitivo de los salarios descenderá en 1978 un 10 por 100.

El día 4 de diciembre muere un joven obrero por las ba-

las de la policía en Málaga. El pueblo responde con la huelga general. El día 15 la CSUT y varias empresas en crisis organizan el Día de Acción por Andalucía que moviliza a obreros, jornaleros y campesinos contra el paro y la miseria.

El año se cierra con malos augurios para 1978. Voces de todo signo coinciden en que se agravará el paro. Subirán los precios y la crisis afectará a miles de pequeñas empresas y centenares de miles de trabajadores. La CSUT anuncia su intención de hacer la campaña electoral contra el Pacto de la Moncloa y por una solución democrática a la crisis económica.

CSUT
MITIN EN ZARAGOZA
DIA 15
A LAS 11 DE LA MAÑANA
CINE FLEITA

CSUT
MITIN EN MADRID
VIERNES DIA 20
A LAS 7 DE LA TARDE
COLEGIO DE LA PALOMA
HABLARAN

JERONIMO LORENTE

(Presidente CSUT)

ANTONIO CASTILLO

(Secretario General CSUT)

DAMIAN RODRIGUEZ

(Pte. Federación Prov. Madrid)

ISABEL BIOSCA

(Pte. Federación Prov. Zaragoza)

Importantes declaraciones sobre la crisis en la construcción naval

El año 1977 pasará a la historia económica española como uno de los peores, en cuanto a agudización de la crisis económica se refiere.

Entre las consecuencias nefastas del progresivo deterioro de nuestra economía ocupan un lugar destacado las crisis sectoriales; y entre todas, las de mayor efecto son sin lugar a dudas las del sector textil y construcción naval.

En esta ocasión, traemos a las páginas de EL UNITARIO las opiniones que sobre la crisis de la construcción naval nos da un experto en la materia, D. José Benito Parga, Ingeniero Naval, Expresidente de la Asociación de Ingenieros Navales de España.

¿Por qué estalla la crisis de la construcción naval precisamente ahora?

En España siempre nos enteramos de todo con retraso. La mayoría de las naciones constructoras de buques tomó conciencia de la crisis en la segunda mitad del 74, aunque muy pocos calaron entonces su gravedad, gravedad acentuada por el hecho de haberse prefabricado durante el "boom" del 73. La crisis del petróleo fue un detonador que, además y evidentemente, agravó y complicó las cosas.

El Gobierno español reaccionó a finales de 1975 formando una Comisión Interministerial de la que salió en Mayo de 1976 el Concurso del Millón de Toneladas, medida que juzgué entonces y juzgo acertada. El estallido a que Vd. se refiere se debe al no cumplimiento de lo previsto en el referido concurso, y concretamente a que la banca privada no entró en ninguna de las financiaciones que le correspondían y que eran los buques mayores de 8.000 TRB. Así resultó que los astilleros grandes no "probaron" el Concurso que, por otro lado, no hay que olvidar

que fue una medida de choque que por sí sola no resuelve el problema.

¿Qué opina de las soluciones dadas por el Gobierno a la crisis?

Para hacer frente a la crisis se precisa una acción coordinada entre el Gobierno, la Dirección de las Empresas, y los Trabajadores. Aquí ha habido acción coordinada para cargarse la construcción naval en vez de para hacer frente a la crisis. Dejando al Gobierno para el final, le diré lo siguiente:

En la industria de la construcción naval la huelga es suicida. No entro en su legalidad o ilegalidad. Quien promueve la huelga en un astillero debe saber que los clientes de Reparaciones se esfuman inmediatamente y que, a más largo plazo, también se marchan los de nuevas construcciones. Y aquí ha habido demasiadas huelgas.

La crisis obliga a diversificar potenciando otras actividades como la reparación y el desguace; requiere poner a presión los departamentos técnicos y comerciales; requiere reestructurar, en el buen sentido de la palabra, cada factoría. Esto es de la competencia



de la dirección de la Empresa. ¿Y qué se ha hecho?

La crisis requiere ayudas especiales por parte del Gobierno no sólo en la financiación de nuevas construcciones, sino apoyando las exportaciones con la gran palanca de nuestra balanza comercial deficitaria, y promoviendo la diversificación en los subsectores de la construcción naval militar y en la de artefactos flotantes (plataformas y similares) y plantas marinas. Y ¿qué ha hecho el Gobierno?

Pues el Gobierno no ha apoyado ni promovido sino que ha recortado el presupuesto de la Marina de Guerra y se ha cargado el Concurso del Millón de Toneladas al alimón con la banca privada. Evidentemente la banca privada es libre de ir o no ir al Concurso, pero cuando se trata de un asunto de verdadero interés nacional hay palancas y registros que, si se quiere, la meten en vereda. Lo que sucede es que el Gobierno, este Gobierno, no tenía el menor interés en sacar adelante el Concurso como lo prueban sus actos. Lo primero que hizo fue paralizar en Julio la concesión de créditos, y luego, en Septiembre, subir el interés del 8 al 11 por 100, lo cual es en opinión de muchos, y por lo que respecta a los buques acogidos al Concurso, ilegal, supuesto que hoy se pueda deslindar en España lo legal de lo que no lo es. La subida del interés fue comentada en la prensa extranjera especializada como "clara postura del Gobierno español para disuadir a los armadores españoles de construir buques en España".

Por si lo anterior no fuera suficiente el 30 de Diciembre se publicó en el B.O.E. un Decreto sobre abanderamiento de buques que es el "desideratum". Tomando la cosa a broma podríamos decir que el Gobierno se confundió, y en vez de tomar medidas anticíclicas, que es lo que están haciendo todos los gobiernos del mundo, tomó antimedidas cíclicas. Pero como la cosa no está para bromas ni es lícito suponer un grado tan elevado de torpeza e incompetencia, hay que pensar en una intencionalidad orientada hacia un fin que sería el de hundir a la industria de la construcción naval española. Al no encontrar explicación racional para tal

objetivo tengo que pensar en un pacto subterráneo o en una promesa hecha a los mercaderes de Europa, teoría que expuse en una Conferencia que dí en Gijón y reiteré en el Congreso celebrado en Madrid a primeros de Diciembre. Entonces no conocía el famoso decreto de abanderamiento, pero dije que, para rematar la faena, sólo faltaba que se permitiese la importación de buques. Debo añadir que el referido decreto es en cierta medida peor que la importación.

Diré por último que cualquier nación que con la mejor de las intenciones reduzca su capacidad de construcción naval verá sus problemas multiplicados si, simultáneamente, las demás naciones constructoras no reducen la suya en la misma medida. Y nadie piensa reducir por mucho que se hable en Bruselas o en otros centros burocráticos. Haría falta un pacto que es evidentemente inviable e impensable.

¿Existen en su opinión alternativas para salvar la industria naval garantizando el pleno empleo en el sector?

¿Cuáles son?

La cosa no está nada fácil, por no decir muy difícil, pero vaya por delante la expresión de mi convencimiento de que España es una de las naciones que más posibilidades tiene o tenía de capear el temporal con el mínimo de bajas. La solución, que al menos palíe las consecuencias de la crisis, es la acción coordinada e imaginativa entre Gobierno, Dirección de las Empresas, y Trabajadores. Por parte de los Trabajadores hay que inventar un sustituto de la huelga, ya que la huelga, y no me cansaré de repetirlo, acaba rápidamente con esta industria.

A los armadores nacionales se les podría inducir a construir en España —y ya vemos que se está haciendo lo contrario—, pero a los extranjeros hay que atraerlos con precios, calidad y plazo de entrega seguro. No me refiero a que éste sea largo o corto sino al cumplimiento del plazo contractual. Y no se puede olvidar que, para mantener el empleo o para que la reducción sea mínima necesitamos exportar. El absentismo, en donde exista, también hay que erradicarlo. Es como arena en los engranajes de una buena

organización y afecta directamente a la productividad que en varios astilleros es muy baja. Pero la productividad depende de otros factores y su bajo nivel es imputable a defectos que ciertamente no corresponde subsanar al trabajador. La productividad arranca de arriba, y empieza por saber contratar y proyectar bien y en lo de contratar no me refiero al precio. Continúa por una buena organización y planificación del trabajo, aspecto que es clave en la reparación de buques. Y termina por unas condiciones de trabajo justas. En todos aquellos casos en que los cuadros directivos no estén a la altura de las circunstancias será preciso cambiarlos.

Esta sí es una reestructuración necesaria y encierra otra de las claves del éxito que es el criterio selectivo al elegir los mandos.

Con todo, sin la cooperación decidida del Gobierno no se podría hacer nada. Como ya hemos visto lo actuado por este Gobierno, la primera medida sería cambiarlo y poner al frente de la Nación un Gobierno verdaderamente Nacional, que fomente y proteja las industrias y todo aquello que es patrimonio y medio de vida de los españoles; en primer lugar el trabajo y el empleo.

Pero lo demás creo que todos estamos de acuerdo sobre las soluciones o medidas de carácter técnico que sería procedente aplicar. Pero insisto; la clave, con ser aquellas importantes, no está ahí. La clave está en los hombres, llámense Gobierno, Directivos, o Trabajadores, y en la acción coordinada y eficaz.

Dada la situación actual ¿Volverá a estallar el conflicto en sus formas más extremas?

Mientras la acción coordinada no sea realidad, y no veo posibilidad de ello con este Gobierno, puede estallar cualquier conflicto ya que las cosas no irán a mejor sino a peor.

¿Conoce Vd. la alternativa de la CSUT a la crisis naval? ¿Podría decirnos su opinión sobre ella?

Sí, conozco el Informe de la CSUT sobre la Construcción Naval de Octubre de 1977. Opino que está francamente bien hecho y le ruego haga llegar mi felicitación al Equipo y al Director que lo elaboraron.

La CSUT o el nuevo sindicalismo español

D. Gonzalo Vidal Carvana, Jefe de la Inspección Central de Trabajo, en una conferencia pronunciada en el Instituto Nacional de Previsión, organizada por el Centro Europeo para la Formación de Directores dijo a la CSUT:

"Analizando el panorama sindical en España podemos configurar dos tipos de sindicalismo, el tradicional, tipo francés-italiano y un sindicalismo original español. El primero está representado por todas las centrales sindicales, el segundo por la CSUT".

"Es un sindicato que aunque con sólo 400.000 afiliados tiene un gran poder de convocatoria y gran originalidad de planteamientos demostrado en los conflictos del calzado, campo, Andújar, en este último planteó una

salida al problema desde una escasa afiliación).

Que el grado de afiliación no es determinante en una central, sino la capacidad de convocatoria.

Que consideramos que en la actual situación de crisis económica la acción sindical en la empresa se desarrolla fuera de la empresa.

"Que en la negociación colectiva somos originales pues mientras las demás centrales sindicales preconizan la negociación articulada, la CSUT defiende la negociación fiscalizada, es decir atribuir a los Comités de Empresa la capacidad de ratificar los convenios de ámbito superior".

Sobre el Pacto de la Moncloa, "se diferencia de las demás centrales en que tiene un programa económico propio, para sustituir o aplicar en lugar del Pacto de la Moncloa".

Jornada de luto en Sevilla

CONVOCA SOLO LA CSUT

Francisco Rodriguez Ledesma, trabajador de la construcción de Sevilla y miembro de CCOO, falleció en la tarde del día 4 despues de haber sufrido varias operaciones en los seis meses que estuvo internado en la ciudad Sanitaria Virgen del Rocío, a causa de un disparo que recibió despues de haberse manifestado contra una regulación de empleo de la empresa Hytasa del textil. Cuando terminó la manifestación y se dirigía a su casa, un policia bajó de un coche 1.500 y le disparó penetrándole la bala por el estomago.

Despues del entierro, al que asistieron 2000 personas y representaciones de los sindicatos y partidos obreros, la CSUT convocó una reunión con las centrales sindicales para intentar llevar a cabo unitariamente una jornada de luto en protesta por la muerte del compañero. Los intentos despues de muchas negociaciones resultaron vanos, no obstante la CSUT, aunque en solitario, decidió convocar una jornada de 2 horas de paro en señal de luto y

en apoyo de un Plan de Urgencias para Andalucía.

Los trabajadores repondieron el lunes día 9 con la misma solidaridad que Francisco demostró manifestándose por la defensa del puesto de trabajo de otros compañeros y por los que perdió la vida.

Se realizaron asambleas en más de 200 tajos con una hora de paro en varias de ellas como Sairu o Debami. El dispensario de la Escuela de Subnormales del Empleo Comunitario también paró. Empresas del metal, comercio, artes gráficas realizaron minutos de silencio llevando los trabajadores crespones negros. Las asambleas de trabajadores se pronunciaron a favor del "Plan de Urgencias" para Andalucía, pues sólo a través del mismo se solucionarían los graves problemas de la región.

Una vez más los trabajadores, planteando soluciones justas a los actuales problemas, damos una lección al Gobierno que sólo responde con represión y restricciones y muertes.

Una semana de huelga en la hostelería navarra

El jueves 5 de enero más de 600 trabajadores de la hostelería de Navarra decidieron continuar la huelga iniciada el día 30 de diciembre en toda la provincia por un convenio provincial justo.

En la mañana del día de Reyes continuaban en huelga el 80 por 100 de los trabajadores de Pamplona, la totalidad de los de Estella, el 30 por 100 de Tafalla y el 60 por 100 de Tudela, defendiendo un sueldo mínimo de 25.000 pesetas y otras mejoras.

En la última reunión con la patronal el jueves, ésta ofreció 20.000 pesetas de sueldo

base y 2.000 de pluses negándose a seguir ya las negociaciones, ante lo cual los trabajadores decidieron continuar la huelga y realizaron un encierro de unas horas en los locales de la AISS.

Los trabajadores tienen moral para seguir adelante y durante estos días han realizado varias manifestaciones totalmente pacíficas llamando al pueblo de Pamplona a solidarizarse con su lucha.

Componen la comisión negociadora mixta cinco centrales sindicales, CSUT, UGT, CC.OO., SU y USO y delegados de los trabajadores.

Denunciado el convenio del Metal en Barcelona

Ha sido denunciado el convenio del metal de la provincia de Barcelona, que caduca a finales de marzo próximo y afecta a más de 26.000 empresas y a unos 230.000 trabajadores.

De ellas 26.000 empresas son de menos de 50 trabajadores y otras 800 medianas empresas, ya que las grandes empresas tienen convenios propios.

Han firmado la denuncia siete centrales sindicales, entre ellas la CSUT.

Prosigue la huelga de la construcción en Vigo y Pontevedra

La construcción fue a la huelga en la provincia de Pontevedra con motivo del convenio provincial y con el apoyo en un principio de la CSUT y CC.OO. Alrededor de 22.000 son los trabajadores afectados, principalmente en Vigo y luego en Pontevedra. Sus peticiones incluyen 30.000 pesetas para el oficial, 28.000 para el peón y 25.000 para el pinche.

Siguiendo su tónica habitual, a poco de comenzar la lucha CC.OO. llamó a la vuelta al trabajo, sin haber conseguido nada. En Vigo fueron abucheados cuando quisieron y despues han adoptado una actitud pasiva, aunque sin atreverse a oponerse al paro. En Pontevedra comenzaron a trabajar siguiendo el llamamiento de CC.OO. pero

decidieron reanudar el paro el martes día 10 en apoyo de una comisión que se trasladó a Madrid para gestionar.

La comisión negociadora está centrada principalmente en Vigo y uno de sus objetivos es conseguir que la patronal considere como base de partida en las negociaciones un sueldo de 609 pesetas diarias que es el que están pagando bastantes empresas en Vigo. En esta ciudad las decisiones se adoptan en asambleas diarias, en las que participan actualmente alrededor de 1.500 trabajadores.

Nota de la Redacción: al cerrar la presente edición la Comisión Negociadora del Convenio está a la espera de realizar la entrevista con el Ministro de Trabajo.



Los trabajadores del comercio de Madrid, han protagonizado su primera gran movilización en la huelga convocada el día 27 de diciembre por todas las centrales sindicales a excepción de CC.OO. en la que participaron alrededor de 7.000 trabajadores, sobre todo de grandes almacenes.

La CSUT desde el inicio real del conflicto apoyó resueltamente la lucha, que ha sido muy positiva pues ha permitido avanzar en la unidad y combatividad del sector y para que los trabajadores comprendan quién es quién, la cerrazón de la gran patronal, la brutalidad y detenciones (once de la CSUT) impuesta y la posición contraria mantenida por CC.OO.

Con ello lograron además que no aumentasen las jornadas de navidad y el que los pequeños y medianos empresarios no negocien en otras ocasiones.

Un almacén, Jumbo, estuvo a la cabeza de la huelga como en otras ocasiones. Despues del último convenio la empresa ha metido a cajeros de Fuerza Nueva para intentar controlar las luchas, pero no han logrado amedrentar a los trabajadores. La CSUT es el principal sindicato en la empresa.

La gran mayoría de la prensa radio y televisión no se enteró de la huelga —o no se quiso enterar— y mientras dijo que el lunes día 26 el 40 o 60 por 100 estaba en paro y no había prácticamente nadie en paro, luego cuando comenzó la huelga se olvidó de la CSUT, que no aparecía entre los sindicatos convocantes (aunque sus siglas si aparecieron en las comisarias de policía). El lápiz rojo de la censura está más alerta despues del Pacto de la Moncloa en la prensa "independiente".

Convocatorias unitarias de elecciones

Al 10 de Enero

LUGAR	CONVOCAN	FECHAS
Sevilla	CSUT, CCOO y UGT	20 de Enero al 30 de Enero
Granada	CSUT, CCOO y UGT	30 de Enero al 8 de Febrero
Cádiz	CSUT, CCOO, UGT y USO	11 al 30 de Febrero
Zaragoza	CSUT, UGT, CCOO y SU	30 de Enero al 11 de Febrero
Huesca	CSUT, UGT, CCOO y USO	Sin fechas aun.
Leon	CSUT, UGT y CCOO	30 de Enero al 6 de Febrero
Palencia	CSUT, UGT y CCOO	Sin fechas aun
Cataluña	CSUT, USO, UGT CCOO, SU, SOC	1 al 14 de Febrero
Navarra	CSUT, USO, LAB, SU, CCOO	23 al 28 de Enero
Alava (Madera)	CSUT, ELA, LAB, SU y UGT	23 de Enero
" (Construcción)	CSUT, UGT y SU	27 de Enero
Albacete	CSUT, CCOO y UGT	16 de Enero al 6 de Febrero
Toledo	CSUT, UGT, CCOO y SU	6 al 16 de Febrero

Correos de Mallorca: profundo malestar

El profundo malestar que existe entre los trabajadores de Correos y Telégrafos se ha venido a demostrar al estallar en Mallorca la huelga el día de reyes que continuaba tres días más tarde, en Palma y otras poblaciones.

Los carteros solicitan que se les paguen 10.000 pesetas de gratificación por el trabajo extra en Navidad como en las grandes ciudades y no las 6.800 que les han abonado. Argumentan que hay mucho trabajo y en malas condiciones por lo que tienen derecho a igual trato. Apoyan CSUT y CNT.

La crisis económica no afecta a MACOSA



Manifestación en solidaridad con MACOSA celebrada en Barcelona.

En efecto MACOSA está vacunada contra la crisis, y esto no es hablar por hablar. Pensemos por un momento que los dos componentes principales de la vacuna son:

—Un ligamen directo al Banco Central (recordemos que este Banco absorbió hace bien poco al B. Ibérico).

—Una fuente de créditos provinientes del Estado, debido a que la mitad de su producción es exportada a Europa y Sudamérica, preferentemente.

Y veremos que lo que decimos no tiene vuelta de hoja. A esto vienen a sumarse dos aspectos económicos más que corroboran lo expuesto y son:

—Varias devaluaciones de la peseta, que han beneficiado a la empresa, ya que como hemos dicho un 50 por 100 se exporta al extranjero.

—Una fuerte explotación de los trabajadores.

Por otra parte MACOSA es la sexta empresa exportadora del país. El mercado de sus exportaciones son los países del este, entre los que destaca Yugoslavia a la cual se le exporta locomotoras Diesel, trenes, etc..., Argentina, Irán, etc.... En la actualidad tiene garantizadas la producción hasta el segundo semestre de 1979.

En España posee en exclusiva el monopolio de RENFE en la construcción de vagones de tren y metro.

PRODUCCION DE MACOSA

Las tres factorías de MACOSA, la de Alcázar de San Juan, Valencia y Barcelona se dedican a la fundición de acero, hierro, material laminado y a la fabricación de estructuras metálicas (grandes puentes, escaleras eléctricas, vagones de metro, muelles, balles para SEAT)

En total, entre las tres factorías suman unos 4.000 tra-

bajadores. Es de destacar el intento por parte de la empresa hace algún tiempo de cerrar la factoría de Alcázar de San Juan, para montar 13 naves más en la de Valencia, esto hubiera representado dejar sin trabajo a unos 600 trabajadores; sin embargo la lucha y presión de los trabajadores impidió que se llevara a efecto tal medida.

SITUACION SINDICAL DE LA EMPRESA

MACOSA ha tenido tres grandes huelgas, en el 1958, 1962, 1970, y en la actualidad llevan 14 días de huelga. Hasta la celebración de las elecciones sindicales en la empresa se adoptaban métodos propios de los verticalistas, que por otra parte dominaban en la empresa. Nombres como Calvo y Alcaina Caballero, dirigentes del metal a nivel nacional, imponían la ley del terror y del miedo. Las elecciones sindicales, celebradas el 15 de noviembre, a Comité de Empresa, significaron la apertura a una vía democrático-sindical en la empresa. Con unos organismos elegidos democráticamente y por lo tanto verdaderamente representativos de los trabajadores.

La negociación del actual convenio empezó la segunda semana de noviembre. La plataforma fue aprobada por 1900 trabajadores que componen la plantilla, en un proceso de asambleas por talleres y en la misma quedaba reafirmada la negativa a aceptar el PACTO DE LA MONCLOA, en su conjunto, y los topes salariales y el Decreto sobre la retroactividad, en concreto. La plataforma comprendía los siguientes puntos:

- Salario base mínimo peón 26.000 Pts.
- 40 horas semanales de trabajo.
- 30 días de vacaciones.
- Aumento lineal del 28 por 100.

—Amnistía laboral, readmisión de los 23 despedidos.

En el transcurso de las deliberaciones la empresa dió muestras, en todo momento, de acogerse al PACTO DE LA MONCLOA, en su aplicación estricta. Sus propuestas, a juicio de Javier Marín "sonaban a provocación, en una de sus contraofertas propuso un aumento salarial del 1,1 por 100 con respecto a la anterior. Esto significó el que la asamblea se planteara una forma de lucha que presionara a la empresa a aceptar nuestra plataforma". La primera semana de diciembre se empezaron a efectuar paros diarios de una hora, sin abandonar en ningún momento la negociación del convenio. El 15 de diciembre, agotada ya esta forma de lucha da comienzo la huelga legal. La empresa, por su parte comienza a dar síntomas de querer romper las negociaciones y firmar de nuevo un laudo. Marín razona la necesidad de la huelga legal de esta forma "existían condiciones suficientes para ir hacia la huelga legal, como forma de presión, por un lado, el ánimo de los compañeros no había decrecido, en absoluto, al contrario se dejaba notar en el ambiente que el paro de dos horas diarias era insuficiente y que la empresa se mantenía tan reacia como al principio a ceder, y por otro lado la unidad a nivel de centrales sindicales era total, esto fue en resumidas cuentas lo que nos hizo plantear a la asamblea la huelga legal, que por otra parte encontró un absoluto apoyo de ésta".

A partir del 15 de diciembre se suceden ininterrumpidamente las manifestaciones de los trabajadores de MACOSA, en su intento de descentralizar la huelga y darla a conocer a la opinión pública. Tanto la TV, como los demás medios de comunicación de-

mostraron interés al comienzo de la misma, sin embargo, a medida que transcurrían los días y la huelga continuaba apenas si le dedicaban un párrafo en las páginas de algún periódico. La huelga despertó de nuevo el interés de la prensa cuando una delegación de los trabajadores se entrevistó con el recién nombrado Conseller del Treball Sr. Codina, que prometió, entre otras cosas, formar una comisión parlamentarios-trabajadores para entrevistarse con el Ministro de Trabajo. De esta entrevista hoy 28 de diciembre aún no tenemos noticia de que se haya realizado ninguna gestión.

El 23 de diciembre CC.OO. y UGT en una reunión del Consejo de Fábrica, en los locales de la AISS proponen abiertamente la vuelta al trabajo, sin ofrecer ninguna alternativa. Al día siguiente en la asamblea general los trabajadores se definen por mayoría por la continuación de la misma. Marín nos explica "la CSUT podía haber denunciado ante la asamblea las intenciones de esas dos centrales sindicales, sin embargo no lo hicimos; porque queríamos seguir manteniendo la unidad, de esta manera el día de la asamblea el primero en manifestar la vuelta al trabajo fue un verticalista y cuando nuestros compañeros le hicieron callar con gritos de huelga sí, CC.OO. y UGT tuvieron a la fuerza que mantener su apoyo a la huelga.

Mientras tanto la empresa se negaba a dialogar bajo los puntos de la plataforma, con intenciones de romper las negociaciones, previendo esa posibilidad la asamblea acordó rebajar algunos puntos, mínimamente, de la misma, de esta forma la plataforma queda-

ba configurada de la siguiente manera:

- Aumento salarial de 6500 ptas., algo menos del 28 por 100.
- 50 por 100 neto sobre el comedor a cargo de la empresa.
- 50 horas menos de trabajo al año.
- Amnistía laboral para los 23 compañeros despedidos del 58, 62, 70.
- No a las horas P en el sistema de topes de producción y que se paguen al mínimo del 120 por 100.
- La última concentración, y más importante, se realizó en la Plaza España, tras la cual se fue en manifestación por la Avenida José Antonio hasta los locales de la AISS donde celebraron la asamblea.

Al día siguiente, viernes 30, UGT llama abiertamente a la vuelta al trabajo, al igual que los militantes del PSUC. La asamblea, por una aplastante mayoría decide la continuación de la huelga.

Preguntamos a Marín ¿qué es lo que la empresa está dispuesta, en estos momentos a conceder?. La oferta de la empresa, en estos momentos, creemos que está por debajo de las posibilidades económicas de la misma. La plataforma de la empresa es la siguiente:

- 4.300 pts. al mes de aumento salarial lineal bruto.
- Amnistía mayores 40 años.
- 5 millones de inversión en el economato.
- 50 por 100 salario servicio militar, en caso de ser el único sueldo en la familia.
- Seguro de vida 75.000 pesetas.
- 35 horas menos de trabajo al año.

El convenio y el Pacto de la Moncloa

Material y Construcciones está negociando un convenio y si Dios no lo remedia esto va a ser un infierno.

al igual que los fakires tendremos que comer clavos.

No nos suben muchas pelas ni nos quieren quitar horas "La madre que los parió" con el Pacto la Moncloa.

Lo que todos deseamos del viejo al recién nacido es que se cumpla un deseo, esto hubiésemos querido.

Con el rollo de este Pacto nos están llevando al huerto a ver quien tiene cojones y nos deshace el entuerto.

Que los que firmaron el Pacto de los partidos políticos en el acto de la firma se quedaran paráliticos.

En todo hay solución según como te lo mires tendremos que ir a la India a aprender de los fakires.

Pues con el rollo del Pacto como simples borreguillos nos van a matar de hambre el Felipe y el Carrillo.

Pues si Macosa no cede y no nos sueltan los chavos

Y aquí termina la historia muy triste y aterradora a que fuimos conducidos por el "Pacto la Moncloa".

(escrita por un obrero de MACOSA)